



2024

Marzo | abril



NORMAS TÉCNICAS PERUANAS

Y TEXTOS AFINES

El presente Boletín muestra una agrupaciónn temática de las últimas Normas Técnicas Peruanas y Textos Afines, aprobadas por la Direccón de Normalización.









contenido

—	AGRICULTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS	04
Ŝ	CONSTRUCCIÓN	17
(g	GESTIÓN AMBIENTAL / SOSTENIBILIDAD	38
<u>2003</u>	GESTIÓN / SISTEMAS DE GESTIÓN	44
<u>6</u> 6	HIDROCARBUROS	51
&	INDUSTRIA MADERERA	53
B	INSUMOS AGRÍCOLAS / PRÁCTICAS AGRÍCOLAS	56
	LOGÍSTICA	75
(MANUFACTURA	77
6	PESCA - ACUICULTURA	88
(Å)	RESPONSABILIDAD SOCIAL	90
<u> </u>	SANEAMIENTO	93
₩	SEGURIDAD Y SALUD	98
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	100
排	TEXTILES Y CUEROS	106
<u></u>	TURISMO / ARTESANÍAS	111
(a)	USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	114

BOLETÍN NORMAS TÉCNICAS PERUANAS Y TEXTOS AFINES

introducción

El Centro de Información y Documentación (CID) del INACAL, con el objetivo de ofrecer a los

usuarios en general servicios informativos actualizados, presenta el "BOLETIN BIMENSUAL

DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS Y TEXTOS AFINES".

Esta publicación periódica brinda una relación bibliográfica de las últimas versiones de

Normas Técnicas Peruanas y textos afines aprobadas por resoluciones directorales que

publica la Dirección de Normalización.

A través de agrupaciones temáticas se ofrece información sobre la existencia de normas

técnicas peruanas y textos afines sobre requisitos, métodos de ensayo, terminología,

conformidad y sistemas de gestión, que a partir de su aplicación voluntaria permitirán mejorar

la calidad de los productos y servicios.

Así mismo, informamos que la colección de normas técnicas peruanas y textos afines, se

encuentran disponibles para ser consultadas en la plataforma en línea Sala de Lectura Virtual

y/o adquiridas a través de nuestra Tienda Virtual.

Finalmente ponemos en su conocimiento que el INACAL, a través de su Centro de

Información y Documentación cuenta con el servicio de venta de normas internacionales de

los organismos ISO e IEC.

Para mayor información contáctese con el Centro de Información y Documentación del

INACAL (CID).

Dirección: Calle Las Camelias 817 - San Isidro, Lima - Perú

Teléfono: (511) 6408820 anexos 2222, 2223

E-mail: cid@inacal.gob.pe

Sala de lectura virtual: https://salalecturavirtual.inacal.gob.pe:8098/

Tienda Virtual: https://tiendavirtual.inacal.gob.pe/0/home_tienda.aspx

Horario de atención: lunes a viernes de 8:30h a 13:00h y de 14:00h a 16:30h

03

AGRICULTURA, ALIMENTOS Y BEBIDAS



Código: NTP 209.009:2023

Título: ACEITES. Prueba de resistencia al frío. 2ª Edición

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para determinar la resistencia de la muestra de ensayo a la cristalización, y es comúnmente usado como un índice de winterización o de procesos similares que extraen la estearina.

Comité Técnico de Normalización: Aceites

I.C.S: 67.200 Aceites y grasas comestibles. Semillas oleaginosas

CIUU: C1040 elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal

Reemplaza a: NTP 209.009:1968 (revisada el 2011) ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES. Prueba de

resistencia al frío

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 011.205:2023

Título: ADITIVOS ALIMENTARIOS. Cochinilla. Requisitos. 2ª Edición

Año: 2023 Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir la cochinilla

para su comercialización en estado seco.

Comité Técnico de Normalización: Aditivos alimentarios

I.C.S: 67.220.20 Aditivos para alimentos

CIUU: C1079 ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Reemplaza a: NTP 011.205 1987 (revisada el 2015) COCHINILLA. Requisitos.

Código: NTP-ISO 20395:2023

Título: Biotecnología. Requisitos para la evaluación del desempeño de los métodos de cuantificación qPCR y dPCR para las secuencias diana de los ácidos nucleicos. 1º Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana proporciona los requisitos generales para la evaluación del desempeño y el aseguramiento de la calidad de los métodos utilizados para la cuantificación de secuencias específicas de ácidos nucleicos (dianas).

Comité Técnico de Normalización: Bioseguridad en organismos vivos modificados

I.C.S: 07.080 Biología. Botánica. Zoología

CIUU: M7210 investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la

ingeniería

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 209.226:2023

Título: CEREALES Y PRODUCTOS DERIVADOS. Bocaditos de cereales, leguminosas y granos

andinos. Requisitos. 2ª Edición

Año: 2023 Edición: 2

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana define y establece los requisitos que deben cumplir los bocaditos fritos, tostados, extruidos y expandidos; elaborados a partir de cereales, leguminosas y granos andinos; listos para su consumo.

Comité Técnico de Normalización: Cereales, leguminosas y productos derivados

Subcomité Técnico de Normalización: Trigo y productos derivados

I.C.S: 67.060 Cereales, leguminosas y productos derivados

CIUU: C1071 elaboración de productos de panadería

Reemplaza a: NTP 209.226:1984 (Revisada el 2016) BOCADITOS. Requisitos.

Código: NTP 012.005:2023

Título: GRANADILLA. Buenas prácticas de poscosecha. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las prácticas mínimas a realizar para el adecuado manejo de los frutos de la granadilla (Passiflora ligularis Juss) en todas las etapas que conforman la poscosecha con la finalidad de asegurar la calidad e inocuidad de los frutos de la granadilla destinados para consumo humano directo o uso industrial.

Comité Técnico de Normalización: Productos agroindustriales de exportación

Subcomité Técnico de Normalización: Granadilla y sus derivados

I.C.S: 67.080.10 Frutas y productos derivados

CIUU: A0122 cultivo de frutas tropicales y subtropicales

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 205.011:2023

Título: ARROZ. Arroz elaborado. Requisitos. 4ª Edición

Año: 2023 Edición: 4

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos, la terminología y la clasificación

del arroz elaborado para su comercialización y consumo humano.

Comité Técnico de Normalización: Cereales, leguminosas y productos derivados

Subcomité Técnico de Normalización: Arroz

I.C.S: 67.060 Cereales, leguminosas y productos derivados

CIUU: A0112 cultivo de arroz

Reemplaza a: NTP 205.011:1979 (revisada el 2012) CEREALES Y MENESTRAS. Arroz pilado.

Código: NTP-CODEX CXC 81:2023

Título: Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación por cadmio en los granos de

cacao. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Este Código de prácticas ofrece orientación sobre prácticas recomendadas para prevenir y reducir la contaminación por Cd en los granos de cacao antes de su plantación, ya sea en plantaciones de árboles de cacao nuevas o ya existentes, así como durante la fase de producción (a lo largo de las fases de cosecha y poscosecha).

Comité Técnico de Normalización: Cacao y chocolate

I.C.S: 67.140.30 Cacao

CIUU: C1073 elaboración de cacao y chocolate y de productos de confitería

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 209.321:2023

Título: CAFÉ. Buenas prácticas de tostado. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los lineamientos para la aplicación de las buenas prácticas de tostado del café (exclusivo de la especie café Arábica, no se considera en esta norma el uso de sustitutos u otros elementos que adulteren el café, ni saborizantes) con el objetivo de asegurar un producto inocuo y sano.

Comité Técnico de Normalización: Café

I.C.S: 67.060 Cereales, leguminosas y productos derivados

CIUU: A0129 cultivo de otras plantas perennes

Código: NTP 105.003:2023

Título: LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Quesos regionales. Queso paria. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el queso paria.

Comité Técnico de Normalización: Leche y productos lácteos

I.C.S: 67.100.30 Queso

CIUU: C1050 elaboración de productos lácteos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 105.006:2023

Título: LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. Queso fresco de leche de cabra. Requisitos. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el queso

fresco de leche de cabra.

Comité Técnico de Normalización: Leche y productos lácteos

I.C.S: 67.100.30 Queso

CIUU: C1050 elaboración de productos lácteos

Código: NTP-CODEX CXS 74:2023

Título: Norma para alimentos elaborados a base de cereales para lactantes y niños pequeños.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los alimentos elaborados a base de cereales destinados a la alimentación de lactantes como alimento complementario en general desde los seis meses en adelante, teniendo en cuenta las necesidades nutricionales individuales, y para alimentar a los niños de corta edad como parte de una dieta progresivamente diversificada, en concordancia con la Estrategia Mundial para la Alimentación del lactante y del niño pequeño y la Resolución WHA 54.2 (2001) de la Asamblea Mundial de Salud.

Comité Técnico de Normalización: Alimentos para regímenes especiales

I.C.S: 67.040 Productos alimentarios agrícolas en general

67.060 Cereales, leguminosas y productos derivados CIUU: C1061 elaboración de productos de molinería.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 207.058:2023

Título: AZÚCAR. Rotulado. 3ª Edición

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las especificaciones de rotulado que deben

cumplir los envases o empaques de azúcar.

Comité Técnico de Normalización: Azúcar y derivados

I.C.S: 67.180.10 Azúcar. Productos de azúcar

CIUU: C1072 elaboración de azúcar

Reemplaza a: NTP 207.058:2014 AZÚCAR. Rotulado

Código: NTP 207.007:2023

Título: AZÚCAR. Azúcar rubia. Requisitos. 5ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 5**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el azúcar

rubia..

Comité Técnico de Normalización: Alimentos para regímenes especiales

I.C.S: 67.180.10 Azúcar. Productos de azúcar

CIUU: C1072 elaboración de azúcar

Reemplaza a: NTP 207.007:2015 AZÚCAR. Azúcar rubia. Requisitos

Norma Obligatoria: No

Código: XXXXXX

Título: AZÚCAR. Rotulado. 3ª Edición

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las especificaciones de rotulado que deben

cumplir los envases o empaques de azúcar.

Comité Técnico de Normalización: Azúcar y derivados

I.C.S: 67.180.10 Azúcar. Productos de azúcar

CIUU: C1072 elaboración de azúcar

Reemplaza a: NTP 207.058:2014 AZÚCAR. Rotulado

Código: NTP 214.004:2023

Título: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS. Agua de Mesa. Requisitos. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir el agua de

mesa gasificada o no.

Comité Técnico de Normalización: Bebidas no alcohólicas

I.C.S: 67.160.20 Bebidas no alcohólicas

CIUU: C1104 elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras

aguas embotelladas

Reemplaza a: NTP 214.004:1984 (revisada el 2017) AGUA DE MESA. Requisitos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 103.006:2023

Título: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS. Emoliente. Requisitos.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir el emoliente listo para su consumo, elaborado industrialmente a base de granos tostados de cebada, extractos de hierbas, azúcar y jugo de limón (o regulador de acidez). Entre las hierbas más utilizadas se encuentran, cola de caballo, alfalfa, llantén y boldo, entre otras, además semillas o mucílagos de linaza.

Comité Técnico de Normalización: Bebidas no alcohólicas

I.C.S: 67.160.20 Bebidas no alcohólicas

CIUU: C1104 elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras

aguas embotelladas

Código: NTP-ISO 6887-1:2023

Título: Microbiología de la cadena alimentaria. Preparación de muestras de ensayo, suspensión inicial y diluciones decimales para examen microbiológico. Parte 1: Normas generales para la preparación de la suspensión inicial y las diluciones decimales. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana define las normas generales para la preparación aeróbica de la suspensión inicial y de las diluciones para los exámenes microbiológicos de los productos destinados al consumo humano o animal.

Comité Técnico de Normalización: Métodos de ensayo para alimentos

I.C.S: 07.100.30 Microbiología de los alimentos

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 201.004:2016 (revisada el 2024)

Título: CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS. Definiciones, requisitos y clasificaciónde las carcasas,

carnes y menudencias de ovino. 3ª Edición.

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece las definiciones, requisitos y

clasificación de las carcasas, carne y menudencias de ovinos.

Comité Técnico de Normalización: Carne y productos cárnicos

I.C.S: 67.120.10 Carne y productos cárnicos

CIUU: C1010 elaboración y conservación de carne

Norma Obligatoria: Si

Resolución norma obligatoria: D.S 015-2012-AG "Reglamento Sanitario del Faenado de

Animales de Abasto"

Código: NTP 201.056:2003 (revisada el 2024)

Título: CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS. Definiciones, clasificación y requisitosde carcasas y

carne de équidos. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece las definiciones, clasificación y

requisitos de las carcasas y carne de équidos.

Comité Técnico de Normalización: Carne y productos cárnicos

I.C.S: 67.120.10 Carne y productos cárnicos

CIUU: C1010 elaboración y conservación de carne

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-NA 0096:2012 (revisada el 2024)

Título: PRODUCTOS NATURALES. Pulpa de camu camu (Myrciaria dubia H.B.K. McVaugh).

Definiciones y requisitos. 1ª Edición.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las definiciones y los requisitos para la pulpa fresca o conservada por congelación, del camu camu arbustivo (Myrciaria dubia H.B.K. Mc Vaugh). Esta Norma Técnica Peruana se aplica a la pulpa fresca o conservada por congelación, obtenida del camu camu arbustivo (Myrciaria dubia H.B.K. Mc Vaugh).

Comité Técnico de Normalización: Frutas amazónicas y derivados

I.C.S: 67.080 Frutas. Hortalizas

CIUU: A0122 cultivo de frutas tropicales y subtropicales

Código: NTP 151.402:2018 (revisada el 2024)

Título: SACHA INCHI. Buenas prácticas agrícolas para el cultivo de Sacha Inchi. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece los lineamientos para la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en el cultivo de sacha inchi (Plukenetia volubilis Linneo) con la finalidad de asegurar un producto inocuo, libre de contaminantes que puedan causar daño al consumo y libre de problemas fitosanitarios que puedan afectar la calidad comercial de la semilla de Sacha Inchi ya sean para consumo directo o uso industrial. Las Buenas Prácticas Agrícolas deberán aplicarse de tal manera que sean compatibles con una agricultura sostenible y reducido impacto medio ambiental. Esta Norma Técnica Peruana se aplica a las actividades que comprenden desde la elección y evaluación del terreno de cultivo y su preparación, hasta la cosecha, selección, transporte y almacenamiento (post cosecha) de los frutos de la familia euphorbiaceae, género Plukenetia, especie volubilis (sacha inchi), destinados al consumo directo o como materia prima para procesamiento industrial.

Comité Técnico de Normalización: Sacha Inchi y sus derivados

I.C.S: 67.020 Procesos de la industria alimentaria

67.200 Aceites y grasas comestibles. Semillas oleaginosas

CIUU: A0111 cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-NA 0096:2012 (revisada el 2024)

Título: PRODUCTOS NATURALES. Pulpa de camu camu (Myrciaria dubia H.B.K. McVaugh). Definiciones y requisitos. 1º Edición.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las definiciones y los requisitos para la pulpa fresca o conservada por congelación, del camu camu arbustivo (Myrciaria dubia H.B.K. Mc Vaugh). Esta Norma Técnica Peruana se aplica a la pulpa fresca o conservada por congelación, obtenida del camu camu arbustivo (Myrciaria dubia H.B.K. Mc Vaugh).

Comité Técnico de Normalización: Frutas amazónicas y derivados

I.C.S: 67.080 Frutas. Hortalizas

CIUU: A0122 cultivo de frutas tropicales y subtropicales

Código: NTP 101.005:2024

Título: CONSERVAS CÁRNICAS. Conserva de carne de aves. Requisitos. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos, los métodos de ensayo y de muestreo para los productos de carne (tejido muscular de la carcasa o canales) de aves en conserva. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a la carne de aves en conserva.

Comité Técnico de Normalización: Carne y productos cárnicos

I.C.S: 67.120.10 Carne y productos cárnicos

CIUU: C1010 elaboración y conservación de carne

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 100.101:2016 (revisada el 2024)

Título: COLORANTES DE USO PERMITIDO EN ALIMENTOS. Determinación de plomo, mercurio y

arsénico. 1ª Edición.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para determinar el contenido de plomo, mercurio y arsénico (Pb, Hg y As) en colorantes de uso en alimentos.

Comité Técnico de Normalización: Aditivos alimentarios

I.C.S: 67.220.20 Aditivos para alimentos

CIUU: C1079 Elaboración de otros productos alimenticios



Código: NTP 339.009:2023

Título: CONCRETO. Tubos de concreto no reforzado para alcantarillado, drenaje de aguas de

lluvias y aguas residuales. Requisitos. 5ª Edición

Año: 2023 **Edición: 5**

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos que se aplican a los tubos de concreto de sección circular no reforzado, utilizados en la construcción de alcantarillados para la conducción de aguas residuales, desechos industriales y aguas de lluvias.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 23.040.50 Caños y accesorios de otros materiales

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 400.038:2023

Título: AGREGADOS. Método de ensayo para la determinación del coeficiente de impacto de los

agregados gruesos. 3ª Edición

Año: 2023 Edición: **3**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana, establece el método de ensayo para la determinación del coeficiente de impacto de los agregados gruesos utilizados para la elaboración de concreto.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 91.100.30 Hormigón y productos de hormigón

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 400.038:2011 (revisada el 2016) AGREGADOS. Método de ensayo para la

determinación del coeficiente de impacto de los agregados gruesos. 2ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 339.080:2023

Título: CONCRETO. Método de ensayo para la determinación del contenido de aire en el

concreto fresco. Método de presión. 4º Edición

Año: 2023 **Edición: 4**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para la determinación del contenido de aire del concreto fresco, mediante la observación del cambio de volumen en el concreto producido por un cambio en la presión.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 91.100.30 Hormigón y productos de hormigón

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 339.080:2017 CONCRETO. Método de ensayo para la determinación del

contenido de aire en el concreto fresco. Método de presión. 3ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 339.225:2023

Título: CONCRETO. Materiales laminares para el curado del concreto. Requisitos. 3º Edición

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir los materiales de forma laminar, que se aplican para cubrir las superficies de concreto de cemento hidráulico, para inhibir la pérdida de humedad durante el periodo de curado y, en el caso de materiales laminares blancos reflectivos, reducir la elevación de temperatura del concreto expuesto a la radiación del sol.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 91.100.30 Hormigón y productos de hormigón

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 339.225:2017 CONCRETO. Materiales laminares para el curado del

concreto. Requisitos. 2a Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 339.223:2023

Título: CONCRETO. Compuestos líquidos formadores de membrana que tienen propiedades

especiales para el curado y sellado del concreto. Requisitos. 3º Edición

Año: 2023 **Edición: 3**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que se aplican a los compuestos líquidos formadores de membrana, que son utilizados en el curado y sellado del concreto fresco recién colocado y como sellador del concreto endurecido. Estas membranas tienen propiedades especiales, tales como resistencia a los álcalis y ácidos, de las cualidades promotoras de adherencia, y resistencia a la degradación por la luz ultravioleta.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 91.100.50 Aglutinantes. Materiales sellantes

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 339.223:2016 CONCRETO. Compuestos líquidos formadores de membrana que tienen propiedades especiales para el curado y sellado del concreto. Requisitos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 339.224:2023

Título: CONCRETO. Método de ensayo para determinar la pérdida de agua (del espécimen de mortero) a través de compuestos líquidos formadores de membrana para el curado del concreto. 3ª Edición

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece método de ensayo en laboratorio que se aplica para determinar las condiciones de la eficiencia de los compuestos líquidos formadores de membrana para curar concreto, para reducir la pérdida de humedad del espécimen de mortero durante el período inicial de endurecimiento.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 91.100.30 Hormigón y productos de hormigón

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 339.224:2016 CONCRETO. Método de ensayo para determinar la pérdida de agua del espécimen de mortero en compuestos líquidos formadores de membrana para el curado del concreto.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 334.003:2023

Título: CEMENTOS. Procedimiento para la obtención de pastas y morteros de consistencia

plástica por mezcla mecánica.

Año: 2023 **Edición: 5**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método que se aplica para obtener pastas y

morteros de consistencia plástica por mezcla mecánica.

Comité Técnico de Normalización: Cementos, cales y yesos

I.C.S: 91.100.10 Cemento. Yeso. Mortero

CIUU: C2394 fabricación de cemento, cal y yeso

Reemplaza a: NTP 334.003:2017 CEMENTOS. Procedimiento para la obtención de pastas y

morteros de consistencia plástica por mezcla mecánica. 4a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 334.009:2023

Título: CEMENTOS. Cementos Portland. Requisitos. 9ª Edición

Año: 2023 Edición: 9

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir los seis tipos

de cementos Portland.

Comité Técnico de Normalización: Cementos, cales y yesos

I.C.S: 91.100.10 Cemento. Yeso. Mortero **CIUU:** C2394 Cementos, cales y yesos

Reemplaza a: NTP 334.009:2022 CEMENTOS. Cemento Pórtland. Requisitos. 8ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 334.053:2023

Título: CEMENTOS. Método de ensayo para el fraguado rápido del cemento hidráulico. Método

del mortero. 5ª Edición.

Año: 2023 Edición: 5

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo que se aplica para

determinar el fraguado rápido de morteros de cemento hidráulico.

Comité Técnico de Normalización: Cementos, cales y yesos

I.C.S: 91.100.10 Cemento, Yeso, Mortero

CIUU: C2394 fabricación de cemento, cal y yeso

Reemplaza a: NTP 334.053:2017 CEMENTOS. Método de ensayo para determinar el falso

fraguado del cemento Pórtland. Método del mortero. 4a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 334.097:2023

Título: CEMENTOS. Arena normalizada. Requisitos. 4º Edición

Año: 2023 Edición: 4

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir la

arena normalizada para su aplicación en ensayos de cementos hidráulicos. Esta Norma Técnica Peruana es aplicada a la arena normalizada que se usa en ensayos de mortero de cemento Pórtland como son los ensayos de resistencia mecánica de compresión y flexión, de falso fraguado y calor de hidratación.

Comité Técnico de Normalización: Cementos, cales y yesos

I.C.S: 91.100.10 Cemento. Yeso. Mortero

CIUU: C2394 Cementos, cales y yesos

Reemplaza a: NTP 334.097:2017 CEMENTOS. Arena normalizada. Requisitos.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 334.130:2023

Título: CEMENTOS. Método de ensayo normalizado para determinar la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico (usando porciones de prismas rotos en flexión). 3º Edición.

Año: 2023 **Edición: 3**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para la determinación de la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico, utilizando como especímenes de ensayo porciones de prismas fabricados y rotos en flexión de acuerdo con la NTP 334.120.

Comité Técnico de Normalización: Cementos, cales y yesos

I.C.S: 91.100.10 Cemento. Yeso. Mortero

CIUU: C2394 fabricación de cemento, cal y yeso

Reemplaza a: NTP 334.130:2016 CEMENTOS. Método de ensayo normalizado para determinar la resistencia a la compresión de morteros de cemento hidráulico (usando porciones de prismas rotos en flexión)

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 334.152:2023

Título: CEMENTOS. Método de ensayo para la determinación de cloruro soluble en ácido, en

mortero y concreto. 3º Edición

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana1 establece los procedimientos para el muestreo y análisis del cloruro que es soluble en ácido bajo condiciones de ensayo para mortero o concreto de cemento hidráulico. En muchos casos, el cloruro soluble en ácido es equivalente al cloruro total.

Comité Técnico de Normalización: Cementos, cales y yesos

I.C.S: 91.100.10 Cemento. Yeso. Mortero

CIUU: C2394 Cementos, cales y yesos

Reemplaza a: NTP 334.152:2016 CEMENTOS. Método de ensayo para la determinación de

cloruro soluble en ácido, en mortero y concreto.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60335-2-32:2023

Título: Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad. Parte 2-32: Requisitos particulares

para aparatos de masaje. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana trata de la seguridad de los aparatos eléctricos de masaje para uso doméstico y similar, cuya tensión nominal no sea superior a 250 V para aparatos monofásicos y a 480 V para otros aparatos.

Comité Técnico de Normalización: Seguridad eléctrica

Subcomité Técnico de Normalización: Seguridad en Electrodomésticos

I.C.S: 13.120 Seguridad doméstica

97.170 Equipo para cuidado del cuerpo

CIUU: C2750 fabricación de aparatos de uso doméstico

Reemplaza a: NTP-IEC 60335-2-32:2016 Aparatos electrodomésticos y análogos. Seguridad.

Parte 2-32: Requisitos particulares para aparatos de masaje

Norma Obligatoria: No

Código: GP 135:2023

Título: CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN. Guía para elaborar planes de calidad para proyectos de

construcción. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Guía Peruana se elabora con los siguientes objetivos: a) Servir para la elaboración de los Planes de Calidad para proyectos de construcción y de sus entregables; b) contribuir con un modelo enfocado al cumplimiento de los requisitos del cliente, legales y reglamentarios aplicables; c) estandarizar los planes de calidad para proyectos de construcción bajo una misma metodología que ayude a los contratistas y clientes; d) facilitar al cliente u otras partes interesadas el uso del plan de calidad para el seguimiento y medición. Es aplicable tanto si la organización que utilice esta Guía Peruana tiene o no un sistema de gestión de la calidad. En ese sentido, si la organización cuenta con un sistema de gestión debe aplicar todos los requisitos de esta Guía Peruana en concordancia con su sistema de gestión de calidad.

Comité Técnico de Normalización: Edificaciones y obras de ingeniería civil Subcomité Técnico de Normalización: SC de Calidad en la construcción

I.C.S: 03.100.01 Organización y gestión de empresas en general

91.010 Industria de la construcción

CIUU: F4390 otras actividades especializadas de la construcción

Norma Obligatoria: No

Código: GP 136:2023

Título: CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN. Guía para elaborar planes de inspección y ensayo para

proyectos de construcción. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Guía Peruana se elabora con los siguientes objetivos: a) servir para la elaboración de los Planes de Inspección y Ensayos para proyectos de construcción. b) mostrar la utilidad de los Planes de inspección y ensayos en el control de la calidad de un proyecto de construcción. Este documento es aplicable tanto si la organización que utilice esta Guía Peruana tiene o no un sistema de gestión de la calidad. En ese sentido, si la organización cuenta con un sistema de gestión debe aplicar todos los requisitos de esta Guía Peruana en concordancia con su sistema de gestión de calidad. El Plan de Inspección y Ensayos se aplica en los proyectos para asegurar el cumplimiento en concordancia con los requisitos del cliente.

Comité Técnico de Normalización: Edificaciones y obras de ingeniería civil

Subcomité Técnico de Normalización: Calidad en la construcción **I.C.S:** 03.100.01 Organización y gestión de empresas en general

91.010 Industria de la construcción

CIUU: F4390 otras actividades especializadas de la construcción

Norma Obligatoria: No

Código: GP 137:2023

Título: CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN. Gestión de costos de calidad en proyectos de

construcción. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Guía Peruana se elabora con el objeto de dar lineamientos para realizar la Gestión de costos de calidad en los proyectos de construcción; permitiendo así la toma oportuna de acciones de mejora mediante la generación de datos y estadísticas de costos de calidad en la construcción. Es aplicable tanto si la organización que utilice esta Guía Peruana tiene o no un sistema de gestión de la calidad implementado. En ese sentido, si la organización cuenta con un sistema de gestión debe aplicar todos los requisitos de esta Guía Peruana en concordancia con su sistema de gestión de calidad.

Comité Técnico de Normalización: Edificaciones y obras de ingeniería civil

Subcomité Técnico de Normalización: Calidad en la construcción **I.C.S:** 03.100.01 Organización y gestión de empresas en general

91.010 Industria de la construcción

CIUU: F4390 otras actividades especializadas de la construcción

Norma Obligatoria: No

Código: GP 138:2023

Título: CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN. Lineamientos para planificar e implementar el control

de la calidad en proyectos de construcción. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Guía Peruana establece los lineamientos para planificar e implementar el control de la calidad en proyectos de construcción. Las organizaciones pueden establecer otros mecanismos a fin de obtener el mejor resultado en el control de calidad de los proyectos. Esta Guía se aplica a organizaciones del Sector Construcción.

Comité Técnico de Normalización: Edificaciones y obras de ingeniería civil

Subcomité Técnico de Normalización: Calidad en la construcción **I.C.S:** 03.100.01 Organización y gestión de empresas en general

91.040.01 Edificios en general

91.060.01 Elementos de edificios en general

CIUU: F4390 otras actividades especializadas de la construcción

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 21597-1:2023

Título: Contenedor de información para la entrega de documentos vinculados. Especificación de

intercambio. Parte 1: Contenedor. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana define un formato de contenedor abierto y estable para intercambiar archivos de naturaleza heterogénea para entregar, almacenar y archivar documentos que describen un activo a lo largo de todo su ciclo de vida. Es adecuado para todas las partes que tratan con información relacionada con el entorno construido, donde existe la necesidad de intercambiar múltiples documentos y sus interrelaciones, ya sea como parte del proceso o como entregables contratados. El formato está diseñado para utilizar recursos incluidos en el contenedor (como documentos) o referenciados de forma remota (como recursos web). Una característica clave es que el contenedor puede incluir información sobre las relaciones entre los documentos.

Comité Técnico de Normalización: Edificaciones y obras de ingeniería civil

Subcomité Técnico de Normalización: Organización de la información sobre obras de construcción

I.C.S: 35.240.67 Aplicaciones de TI en la industria de la edificación y la construcción

91.010.01 Industria de la construcción en general

CIUU: C2512 fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal

Norma Obligatoria: No

Código: RTP-ISO/TR 23262:2023

Título: GIS (geoespacial) / Interoperabilidad BIM. 1ª Edición.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Este Reporte Técnico Peruano investiga las barreras y propone medidas para mejorar la interoperabilidad entre los dominios geoespacial y BIM, es decir, para alinear los estándares GIS desarrollados por ISO/TC 211 y los estándares BIM desarrollados por ISO/TC 59/SC 13. Cuando sea relevante, este documento tiene en cuenta el trabajo y los documentos de otras organizaciones y comités, como buildingSMART, International (bSI), Open Geospatial Consortium (OGC) y Comité Européen de Normalization (CEN). El enfoque es identificar temas futuros para la estandarización y las posibles necesidades de revisión de los estándares existentes. Este documento investiga las barreras conceptuales y tecnológicas entre los dominios GIS y BIM en los niveles de datos, servicios y procesos, según lo define la norma ISO 11354 (todas las partes)...

Comité Técnico de Normalización: Edificaciones y obras de ingeniería civil

Subcomité Técnico de Normalización: Organización de la información sobre obras de construcción

I.C.S: 35.240.67 Aplicaciones de TI en la industria de la edificación y la construcción

35.240.70 Aplicaciones TI en la ciencia

CIUU: J6209 Otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60270:2023

Título: Técnicas de ensayo de alta tensión. Medición de las descargas parciales. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Está Norma Internacional es aplicable a la medición de las descargas parciales que se presentan en los aparatos eléctricos, en los componentes o los sistemas cuando se ensayan con tensiones alternas de frecuencia industrial hasta 400 Hz o con tensión continua. Esta norma: define los términos utilizados; - define las magnitudes a medir; - describe los circuitos de ensayo y medición que pueden utilizarse; - define los métodos de medición analógicos y digitales necesarios para las aplicaciones comunes; – especifica los métodos de calibración y los requisitos de los instrumentos utilizados para la calibración; – proporciona las indicaciones sobre los procedimientos de ensayo; - proporciona alguna ayuda relativa a la discriminación de las descargas parciales de las interferencias externas. Las recomendaciones de esta norma deberían usarse en los proyectos de especificaciones relacionadas con las mediciones de descargas parciales para aparatos de potencia específicos. Esta norma trata de mediciones eléctricas de descargas parciales impulsivas (de corta duración), pero también se hace referencia a métodos no eléctricos que se utilizan principalmente para la localización de las descargas parciales (véase el anexo F). Los diagnósticos concernientes al comportamiento de los aparatos específicos de potencia pueden ser facilitados por el procesamiento digital de los datos de las descargas parciales (véase el anexo E) y también mediante métodos no eléctricos que se utilizan principalmente para la localización de las descargas parciales (véase el anexo F). La norma se refiere principalmente a las mediciones eléctricas de descargas parciales realizadas durante los ensayos con tensión alterna, pero los problemas particulares susceptibles de producirse durante los ensayos con tensión continua se consideran en el capítulo 11. La terminología, las definiciones, los circuitos y procedimientos de ensayos básicos a menudo también se aplican a los ensayos con otras frecuencias, pero pueden requerirse procedimientos de ensayo especiales y características del sistema de medición, que no se consideran en esta norma. El Anexo A proporciona requisitos normativos para los ensayos de determinación de las características de los dispositivos de calibración.

Comité Técnico de Normalización: Transformadores

I.C.S: 17.080 Medición de tiempo, velocidad, aceleración, velocidad angular

17.220.20 Medición de magnitudes eléctricas y magnéticas

CIUU: D3510 generación, transmisión y distribución de energía eléctrica

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 10545-5:2012 (revisada el 2024)

Título: BALDOSAS CERÁMICAS. Parte 5: Determinación de la resistencia alimpacto por medición

del coeficiente de restitución. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta parte de la Norma Técnica Peruana – ISO 10545, establece un método para la determinación de la resistencia al impacto de las baldosas cerámicas por medición del coeficiente de restitución.

Comité Técnico de Normalización: Vidrio, cerámica, refractarios y abrasivos

I.C.S: 91.100.20 Materiales y productos minerales y cerámicos

CIUU: C2393 fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60076-10:2018 (revisada el 2024)

Título: Transformadores de potencia. Parte 10: Determinación de los niveles de ruido. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana define los métodos de medición de la presión acústica y de la intensidad acústica a partir de los cuales se determinan los niveles de potencia acústica de los transformadores, reactancias y sus dispositivos de refrigeración asociados. NOTA: Para las necesidades de esta norma, el término "transformador" significa frecuentemente "transformador y reactancia". Los métodos son aplicables a transformadores, reactancias y sus dispositivos de refrigeración – sean instalados en el transformador o estén separados – como se describe en la serie de Normas IEC 60076 e IEC 61378. Esta norma está destinada principalmente a las mediciones realizadas en fábrica. Las condiciones en la instalación pueden ser muy diferentes por causa de la proximidad de objetos, incluyendo otros transformadores. Sin embargo, esta norma se aplica en la medida de lo posible a las mediciones en la instalación..

Comité Técnico de Normalización: Transformadores

I.C.S: 29.180 Transformadores. Reactores

CIUU: C2710 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 61869-3:2018 (revisada el 2024)

Título: Transformadores de medida. Parte 3: Requisitos adicionales paratransformadores de

tensión inductivos. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana se aplica a los transformadores de tensión inductivos de reciente fabricación, para uso con instrumentos de medida eléctrica y aparatos de protección eléctricos, de frecuencia comprendida entre 15 Hz y 100 Hz . NOTA 301: Esta norma no incluye requisitos específicos para los transformadores de tensión trifásicos, pero, en la medida en que sean apropiados, los requisitos de los capítulos 4 al 10 se aplican a estos transformadores, y se hacen algunas referencias a ellos en dichos capítulos (véanse por ejemplo 3.1.303, 5.301.1, 5.301.2, 5.5.301 y 6.13.301.1, y la Tabla 304). Todos los transformadores deben ser apropiados para fines de medición, pero adicionalmente, ciertos tipos pueden ser apropiados para protección. Los transformadores utilizados para el doble propósito de medición y protección deben cumplir con todos los capítulos de esta norma..

Comité Técnico de Normalización: Transformadores

I.C.S: 17.220.20 Medición de magnitudes eléctricas y magnéticas

CIUU: C2710 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de distribución y control de la energía eléctrica

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 61869-4:2018 (revisada el 2024)

Título: Transformadores de medida. Parte 4: Requisitos adicionales para transformadores

combinados. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana se aplica transformadores combinados de reciente fabricación, para uso con instrumentos de medida eléctricos y aparatos de protección eléctricos a frecuencias desde 15 Hz hasta 100 Hz. Los requisitos y ensayos de esta norma, además de los requisitos y ensayos de las normas IEC 61869-1, IEC 61869-2 y IEC 61869-3 corresponden a los transformadores de tensión inductivos y a los transformadores de corriente que son necesarios para los transformadores combinados de medida.

Comité Técnico de Normalización: Transformadores

I.C.S: 17.220.20 Medición de magnitudes eléctricas y magnéticas

CIUU: C2710 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y aparatos de

distribución y control de la energía eléctrica

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-ISO 29481-2:2018 (revisada el 2024)

Título: Modelado de la información de los edificios. Manual de entrega de la información. Parte

2: Marco de trabajo para la interacción. 1ª Edición.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta parte de la NTP-ISO 29481, especifica una metodología y un formato para describir las "acciones de coordinación" entre los agentes de un proyecto de construcción durante todas las fases del ciclo de vida del bien. Por lo tanto, especifica: - una metodología que describe un marco de interacción; - una manera adecuada de asignar responsabilidades e interacciones, que proporciona un contexto del proceso para el flujo de la información: y - un formato en el que se debería especificar un marco de interacción. Esta parte de NTP-ISO 29481, pretende facilitar la interoperabilidad entre las aplicaciones de software utilizados en el proceso de construcción, promover la colaboración digital entre los agentes en el proceso de construcción de edificios y proporcionar una base para un intercambio de información precisa, fiable, repetible y de alta calidad.

Comité Técnico de Normalización: Edificaciones y obras de ingeniería civil

Subcomité Técnico de Normalización: Organización de la información sobre obras de construcción

I.C.S: 91.010.01 Industria de la construcción en general

CIUU: F4390 otras actividades especializadas de la construcción

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-201:2013 (revisada el 2024)

Título: Cables eléctricos y cables de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no

metálicos. Parte 201: Ensayos generales. Medición del espesor de aislamiento

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta parte 201 de la NTP-IEC 60811 especifica los métodos para efectuar la medición de los espesores de aislamiento que aplica a los tipos más comunes de compuestos de aislamiento (reticulado, PVC, PE, PP, entre otros).

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2732 fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-ISO 29481-2:2018 (revisada el 2024)

Título: Modelado de la información de los edificios. Manual de entrega de la información. Parte

2: Marco de trabajo para la interacción. 1ª Edición.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta parte de la NTP-ISO 29481, especifica una metodología y un formato para describir las "acciones de coordinación" entre los agentes de un proyecto de construcción durante todas las fases del ciclo de vida del bien. Por lo tanto, especifica: - una metodología que describe un marco de interacción; - una manera adecuada de asignar responsabilidades e interacciones, que proporciona un contexto del proceso para el flujo de la información: y - un formato en el que se debería especificar un marco de interacción. Esta parte de NTP-ISO 29481, pretende facilitar la interoperabilidad entre las aplicaciones de software utilizados en el proceso de construcción, promover la colaboración digital entre los agentes en el proceso de construcción de edificios y proporcionar una base para un intercambio de información precisa, fiable, repetible y de alta calidad.

Comité Técnico de Normalización: Edificaciones y obras de ingeniería civil

Subcomité Técnico de Normalización: Organización de la información sobre obras de construcción

I.C.S: 91.010.01 Industria de la construcción en general

CIUU: F4390 otras actividades especializadas de la construcción

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-201:2013 (revisada el 2024)

Título: Cables eléctricos y cables de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no

metálicos. Parte 201: Ensayos generales. Medición del espesor de aislamiento

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta parte 201 de la NTP-IEC 60811 especifica los métodos para efectuar la medición de los espesores de aislamiento que aplica a los tipos más comunes de compuestos de aislamiento (reticulado, PVC, PE, PP, entre otros).

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 Cables

CIUU: C2732 fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60230:2018 (revisada el 2024)

Título: Ensayos de impulso sobre cables y sus accesorios. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el procedimiento para llevar a cabo el ensayo de tensión soportada tipo rayo e impulso de maniobra y el ensayo tensión de impulso superpuesta en los cables y sus accesorios. Esta Norma Técnica Peruana se aplica únicamente a los métodos para llevar a cabo los ensayos como tales, independientemente del problema de seleccionar los niveles de ensayo que serán especificados. Las tensiones pertinentes al sistema en el que se utilizarán los cables y accesorios se proporcionan en la norma IEC 60183 o en la norma relevante del producto. Esta Norma Técnica Peruana especifica los siguientes requisitos:

– Las características y el estado del ensayo de instalación y las partes del procedimiento que son comunes para resistir ensayos por encima del nivel de tensión soportada;

– el procedimiento para llevar a cabo los ensayos de tensión soportada tipo rayo, impulso de maniobra y ensayo de impulso superpuesta;

– el procedimiento para llevar a cabo ensayos por encima del nivel de tensión soportada diseñado para motivo de investigación.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60811-202: 2013 (revisada el 2024)

Título: Cables eléctricos y cables de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 202: Ensayos generales. Medición del espesor de cubiertas no metálicas. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta parte 202 de la IEC 60811 especifica los métodos para la medición de los espesores de cubiertas no metálicas que aplica a los tipos más comunes de compuestos de cubierta (reticulado, PVC, PE, PP, entre otros).

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.035.01 Materiales aislantes en general

29.060.20 cables

CIUU: C2732 fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP-IEC 60332-3-21:2018 (revisada el 2024)

Título: Métodos de ensayo para cables eléctricos y de fibra óptica sometidos al fuego. Parte 3-21: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables en capas en posición vertical. Categoría A F/R. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana cubre la categoría A F/R para los métodos de ensayo para la evaluación de la propagación de la llama vertical de los cables, dispuestos en capas en posición vertical, en condiciones definidas. Esta Norma Técnica Peruana concierne únicamente a los cables de energía de sección mayor a 35 mm2, al menos en un conductor, instalados sobre la escalera de ensayos en una configuración espaciada sobre la cara delantera y la cara posterior con el fin de obtener un volumen nominal total de material no metálico de 7 L/m de muestra de ensayo. El tiempo de aplicación de la llama es de 40 min. Este método de montaje está previsto para diseños de cable especiales utilizados en instalaciones particulares cuando lo requiera la especificación del cable. La categoría A F/R no está prevista para una utilización general. El ensayo está previsto como ensayo de tipo. Los requisitos para la selección de cables para los ensayos se indican en el Anexo A. La propagación de la llama se mide como la extensión del daño en la muestra de cable. Este procedimiento puede ser utilizado para demostrar la aptitud del cable para limitar la propagación de la llama.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 13.220.40 Comportamiento de materiales y productos con respecto a inflamabilidad y combustibilidad

29.060.20 Cables

CIUU: C2732 fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP IEC 60332-3-21:2008 (revisada 2013) CONDUCTORES ELÉCTRICOS. Métodos de ensayo para cables eléctricos sometidos al fuego. Parte 3-21: Ensayo de propagación vertical de la llama de cables en capas en posición vertical. Categoría A F/R

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 60986:2018 (revisada el 2024)

Título: Límites de temperatura de cortocircuito de cables eléctricos con tensionesnominales

desde 6 kV (Um = 7,2 kV) hasta 30 kV (Um = 36 kV). 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana brinda orientación sobre los límites máximos de temperatura de cortocircuito de cables eléctricos con tensiones nominales desde 6 kV (Um = 7,2 kV) hasta 30 kV (Um = 36 kV), con respecto a lo siguiente: - materiales de aislamiento; - materiales de cubierta exterior y relleno; - materiales de conductores y de chaqueta metálica y métodos de conexión. El diseño de los accesorios y la influencia de las condiciones de instalación en los límites de temperatura son tomados en consideración. El cálculo de la corriente de cortocircuito admisible en los componentes del cable debería llevarse a cabo de acuerdo con la norma IEC 60949.

Comité Técnico de Normalización: Conductores eléctricos

I.C.S: 29.060.20 Cables

CIUU: C2732 fabricación de otros hilos y cables eléctricos

Reemplaza a: NTP-IEC 60986:2018 Límites de temperatura de cortocircuito de cables eléctricos con tensiones nominales desde 6 kV (Um = 7,2 kV) hasta 30 kV (Um = 36 kV). 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 339.199:2016 (revisada el 2024)

Título: CONCRETO. Especificación normalizada para la preparación y ensayo de especímenes de concreto proyectado extraídos de paneles de ensayo. 2ª Edición

Año: 2023 Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los procedimientos para la preparación de los paneles de ensayo de concreto proyectado en mezclas secas o húmedas y para ensayar especímenes extraídos o cortados de los paneles de ensayo.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 91.100.30 Hormigón y productos de hormigón

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 339.199:2016 CONCRETO. Especificación normalizada para la preparación y ensayo de especímenes de concreto proyectado extraídos de paneles de ensayo

erisayo de especimenes de concreto proyectado extratoos de paneles de erisay

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN

Código: NTP 339.191:2016 (revisada el 2024)

Título: CONCRETO. Especificación normalizada para los aditivos utilizados en concreto

proyectado. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el uso de materiales como aditivos de concreto proyectado de cemento Pórtland con el propósito de variar algunas propiedades de la mezcla.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 91.100.30 Hormigón y productos de hormigón

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 339.191:2016 CONCRETO. Especificación normalizada para los aditivos

utilizados en concreto proyectado

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 339.214:2016 (revisada el 2024)

Título: CONCRETO. Método de ensayo normalizado para resistencias a la compresión en

cilindros de concreto elaborados en el lugar en moldes cilíndricos. 2º Edición

Año: 2023 Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece la determinación de las resistencias de especímenes cilíndricos de concreto que han sido moldeados en el lugar ("in situ") usando moldes especiales unidos al encofrado. Esta NTP está limitado a ser usado en losas donde la altura del concreto es de 125 mm a 300 mm.

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 91.100.30 Hormigón y productos de hormigón

CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 339.214:2016 CONCRETO. Método de ensayo normalizado para resistencias a la compresión en cilindros de concreto elaborados en el lugar en moldes cilíndricos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 339.111:1997 (revisada el 2024)

Título: CONCRETO. Tapas de concreto con marco de fierro fundido para buzones e instalaciones afines. Requisitos, muestreo, recepción y métodos de ensayo. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: La presente Norma Técnica establece las definiciones, requisitos, muestreo y métodos de ensayo que deben cumplir las tapas de concreto armado y los marcos de fierro fundido, que se instalen en los buzones (cámaras de inspección) de las redes públicas del sistema de alcantarillado e instalaciones afines

Comité Técnico de Normalización: Agregados, concreto, concreto armado y concreto pretensado

I.C.S: 77.140.80 Fundición y acero moldeado91.100.30 Hormigón y productos de hormigón

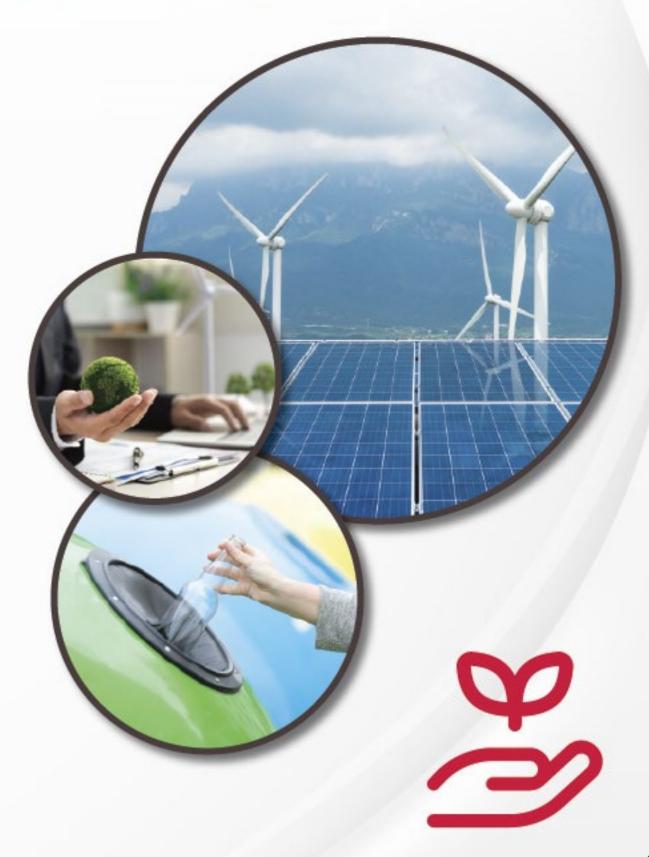
CIUU: C2395 fabricación de artículos de hormigón, de cemento y de yeso

Reemplaza a: NTP 339.111:1997 (revisada el 2018) CONCRETO. Tapas de concreto con marco de fierro fundido para buzones e instalaciones afines. Requisitos, muestreo, recepción y métodos de ensayo. 2a Edición

Norma Obligatoria: No

CONSTRUCCIÓN 37

GESTIÓN AMBIENTAL / SOSTENIBILIDAD



Código: NTP 900.070:2023

Título: MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Determinación de las emisiones de halógenos y haluros de hidrógeno de fuentes estacionarias. Método isocinético. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta NTP establece la determinación de las emisiones de halogenuros de hidrógeno y

halógenos procedentes de fuentes estacionarias por el método isocinético.

Comité Técnico de Normalización: Gestión ambiental

Subcomité Técnico de Normalización: Métodos de Monitoreo y medición de estándares de

calidad ambiental

I.C.S: 13.040.40 Emisiones de fuentes fijas CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 900.071:2023

Título: MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Determinación de la concentración de compuestos orgánicos gaseosos totales utilizando un analizador de ionización de flama. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: **1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece la determinación de la concentración orgánica gaseosa total de vapores constituidos principalmente por alcanos, alquenos y/o arenos (hidrocarburos aromáticos).

Comité Técnico de Normalización: Gestión ambiental

Subcomité Técnico de Normalización: Métodos de Monitoreo y medición de estándares de calidad ambiental

I.C.S: 13.040.40 Emisiones de fuentes fijas **CIUU:** M7120 ensayos y análisis técnicos

Código: NTP 900.073:2023

Título: MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Determinación de las emisiones de óxido nítrico (NO), dióxido de nitrógeno (NO2) y óxidos de nitrógeno (NOx) de fuentes estacionarias de combustión utilizando un analizador electroquímico. 1º Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece la determinación de las concentraciones de óxido nítrico (NO), dióxido de nitrógeno (NO2) y (NOx) en emisiones controladas y no controladas de fuentes estacionarias, tales como calderas, calentadores, motores y turbinas. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable para la determinación de las concentraciones de óxido nítrico (NO), dióxido de nitrógeno (NO2) y su suma (NOx) en emisiones controladas y no controladas de fuentes estacionarias, tales como calderas, calentadores, motores y turbinas. Debido a las sensibilidades cruzadas inherentes de las celdas electroquímicas, este método no debería aplicarse a otras fuentes de emisión o contaminantes sin realizar primero una investigación completa de las posibles interferencias analíticas y una evaluación comparativa específica de la fuente con los métodos publicados por la EPA.

Comité Técnico de Normalización: Gestión ambiental

Subcomité Técnico de Normalización: Métodos de Monitoreo y medición de estándares de calidad ambiental

I.C.S: 13.040.40 Emisiones de fuentes fijas CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Código: NTP 107.312:2023

Título: MANEJO ECOSISTÉMICO Y DE RECURSOS NATURALES. Buenas prácticas de manejo

ecosistémico en la cadena de valor del cacao. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece lineamientos para la aplicación de buenas prácticas de manejo ecosistémico en la cadena de valor del cacao, para garantizar la conservación de la diversidad biológica, la gestión del paisaje, y la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos que asegure la sostenibilidad y competitividad de la cadena de valor del cacao.

Comité Técnico de Normalización: Gestión ambiental

Subcomité Técnico de Normalización: Manejo ecosistémico y recursos naturales

I.C.S: 13.020.20 Economía ambiental

67.140.30 Cacao

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 14015:2023

Título: Gestión ambiental. Directrices para la evaluación de la debida diligencia ambiental. 1ª

Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana proporciona una orientación acerca de cómo dirigir una evaluación de debida diligencia ambiental (DDA) a través de un proceso sistemático de identificación de aspectos, cuestiones y condiciones ambientales y determinar, si fuese necesario.

Comité Técnico de Normalización: Gestión ambiental Subcomité Técnico de Normalización: Familia ISO 14000

I.C.S: 13.020.10 Gestión medioambiental CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Código: NTP-IEC 62446-2:2023

Título: Sistemas Fotovoltaicos (FV). Requisitos para ensayos, documentación y mantenimiento. Parte 2:

Sistemas conectados a la red. Mantenimiento de sistemas fotovoltaicos. 1º Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Es aplicable este capítulo de la norma IEC 62446-1:2016 con la siguiente excepción: Complemento: Esta Parte 2 de la norma IEC 62446-1:2016 describe los requisitos básicos de mantenimiento preventivo, correctivo y relacionado con el desempeño y las recomendaciones para los sistemas fotovoltaicos conectados a la red. Los procedimientos de mantenimiento comprenden: mantenimiento básico de los componentes y conexiones del sistema para confiabilidad, seguridad y prevención de incendios; - medidas de mantenimiento correctivo y solución de problemas; y - seguridad de los trabajadores1 Este documento también aborda las actividades de mantenimiento para maximizar el desempeño previsto, como la limpieza de módulos y el mantenimiento de la vegetación. Se resumen las consideraciones especiales exclusivas de los sistemas montados en el techo o en el suelo. Este documento no cubre los sistemas no conectados a la red o los sistemas que incluyen baterías u otras tecnologías de almacenamiento de energía; sin embargo, las partes pueden ser aplicables a los circuitos fotovoltaicos de esos sistemas. Este documento tampoco cubre el mantenimiento de equipos de corriente alterna (CA) de media y alta tensión que a veces son parte integral de sistemas de mayor escala, ya que esos requisitos no son específicos de los sistemas fotovoltaicos. El mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos a menudo se agrupa en el término genérico operación y mantenimiento (O&M). Este documento no aborda los procesos operativos comerciales o de gestión (por ejemplo, pronósticos, incentivos de precios de servicios públicos, entre otros) u otras consideraciones impulsadas por factores fuera de las condiciones de trabajo, seguridad y desempeño del sistema. La confirmación de la conformidad de un sistema con las normas de diseño e instalación apropiados son cubiertos en la Parte 1 y se lleva a cabo durante el comisionamiento inicial del proyecto. Los objetivos de este documento son: identificar un conjunto básico de requisitos de mantenimiento que pueden diferir según el tipo de sistema (residencial, comercial, escala de servicios públicos), el propietario o los requisitos de financiación; - identificar los pasos de mantenimiento adicionales recomendados u opcionales; identificar los factores a ser utilizados para determinar los intervalos de mantenimiento apropiados; garantizar que los métodos de diagnóstico remoto estén permitidos como medios para la verificación periódica, la identificación de problemas y la detección temprana de fallas; y - asegurar que se permitan medios alternativos para lograr los requisitos relacionados con el mantenimiento para adaptarse a la innovación, los métodos específicos del fabricante, los requisitos propios del cliente, entre otras..

Comité Técnico de Normalización: Energías renovables no convencionales

I.C.S: 27.160 Ingeniería de la energía solar

CIUU: C2790 fabricación de otros tipos de equipo eléctrico

Código: NTP-ISO 37106:2024

Título: Ciudades y comunidades sostenibles. Orientaciones para el establecimiento de modelos

operativos de ciudades inteligentes para comunidades sostenibles. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana brinda orientación a los líderes de las ciudades y comunidades inteligentes (de los sectores público, privado y voluntariado) sobre cómo desarrollar un modelo operativo abierto, colaborativo, orientado al ciudadano y habilitado digitalmente para su ciudad, que ponga en práctica su visión de un futuro sostenible. Esta Norma Técnica Peruana no describe un modelo único para el futuro de las ciudades. Más bien, la atención se centra en los procesos habilitadores mediante los cuales el uso innovador de la tecnología y los datos, junto con el cambio organizacional, pueden ayudar a cada ciudad a entregar su propia visión específica para un futuro sostenible de manera más eficiente, efectiva y ágil. Esta Norma Técnica Peruana proporciona herramientas comprobadas que las ciudades puedan implementar al poner en práctica la visión, estrategia y agenda política que han desarrollado luego de la adopción de ISO 37101, el sistema de gestión para el desarrollo sostenible de las comunidades. También puede ser utilizado, ya sea en su totalidad o en parte, por ciudades que no se han comprometido a implementar el sistema de gestión ISO 37101.

Comité Técnico de Normalización: Ciudades y comunidades sostenibles

I.C.S: 13.020.20 Economía ambiental CIUU: M7120 Ensayos y análisis técnicos

GESTIÓN / SISTEMAS DE GESTIÓN



Código: NTP-ISO 13053-1

Título: Métodos cuantitativos en la mejora de procesos Six Sigma. Parte 1: Metodología DMAIC.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta parte de la Norma ISO 13053 describe una metodología para la mejora de los negocios conocida como Six Sigma. Esta metodología comprende típicamente cinco fases: definir, medir, analizar, mejorar y controlar (DMAIC por sus siglas en inglés).

Comité Técnico de Normalización: Aplicación de métodos estadísticos

I.C.S: 03.120.30 Aplicación de métodos estadísticos

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 732.007:2023

Título: GESTIÓN DE LA I+D+i. Transferencia de tecnología. Orientación. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana propone directrices sobre los mecanismos y procesos de la transferencia de la tecnología para contribuir al desarrollo de las actividades de gestión de la I+D+i.

Comité Técnico de Normalización: Gestión de la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

I.C.S: 03.100.40 Investigación y desarrollo

CIUU: M7490 otras actividades profesionales, científicas y técnicas

Código: NTP 841.100:2023

Título: SISTEMAS DE GESTIÓN DE COMPLIANCE Y MODELOS DE PREVENCIÓN. Vocabulario. 1º

Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los términos y las definiciones relacionados con la gestión del compliance, integridad y prevención. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a todas las organizaciones, independientemente del tipo, tamaño y naturaleza de las mismas.

Comité Técnico de Normalización: Sistema de gestión de calidad para promover la integridad

I.C.S: 01.040.67 Tecnología de alimentos (Vocabulario)

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Norma Obligatoria: No

Código: RTP-ISO/TR 44000:2023

Título: Principios para la gestión colaborativa de relaciones comerciales exitosas. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Este documento presenta doce principios de gestión de las relaciones colaborativas. La norma ISO 44001 y las normas relacionadas con la gestión colaborativa de la ISO se basan en la comprensión y el reconocimiento de estos principios.

Comité Técnico de Normalización: Gestión Integral de la MIPYME

I.C.S: 03.100.01 Organización y gestión de empresas en general

03.100.70 Sistemas de Gestión

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Código: NTP-ISO 9004:2018 (revisada el 2024)

Título: Gestión de la calidad. Calidad de una organización. Orientación para lograr el éxito

sostenido. 6ª Edición

Año: 2023 Edición: 6

Resumen: Este documento proporciona directrices para mejorar la capacidad de una organización para lograr el éxito sostenido. Esta orientación es coherente con los principios de la gestión de la calidad dados en la Norma ISO 9000:2015. Este documento proporciona una herramienta de autoevaluación para revisar la medida en que la organización ha adoptado los conceptos de este documento. Este documento es aplicable a cualquier organización, independientemente de su tamaño, tipo y actividad.

Comité Técnico de Normalización: Gestión y aseguramiento de la calidad

I.C.S: 03.100.70 Sistemas de Gestión

03.120.10 Gestión y aseguramiento de la calidad

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Reemplaza a: NTP-ISO 9004:2018 Gestión de la calidad. Calidad de una organización.

Orientación para lograr el éxito sostenido. 6a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 19011:2018 (revisada el 2024)

Título: Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. 3ª Edición

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: Este documento proporciona orientación sobre la auditoría de los sistemas de gestión, incluyendo los principios de la auditoría, la gestión de un programa de auditoría y la realización de auditarías de sistemas de gestión, así como orientación sobre la evaluación de la competencia de las personas que participan en el proceso de auditoría. Estas actividades incluyen a las personas responsables de la gestión del programa de auditoría, los auditores y los equipos auditores. Es aplicable a todas las organizaciones que necesitan planificar y realizar auditarías internas o externas de sistemas de gestión, o gestionar un programa de auditoría. La aplicación de este documento a otros tipos de auditarías es posible, siempre que se preste especial atención a la competencia específica necesaria..

Comité Técnico de Normalización: Gestión y aseguramiento de la calidad

I.C.S: 03.100.70 Sistemas de Gestión

03.120.20 Certificación de productos y de empresas. Evaluación de la conformidad

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Reemplaza a: NTP-ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión. 3a

Edición

Código: ETP-ISO/TS 9002:2018 (revisada el 2024)

Título: Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la aplicación de lanorma ISO

9001:2015. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Especificación Técnica Peruana proporciona orientación sobre la intención de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, con ejemplos de los posibles pasos que una organización puede tomar para cumplir los requisitos. No añade, substrae ni modifica en manera algunos dichos requisitos. Esta Especificación Técnica Peruana no prescribe enfoques obligatorios para la implementación, ni proporciona ningún método preferido de interpretación.

Comité Técnico de Normalización: Gestión y aseguramiento de la calidad

I.C.S: 03.100.70 Sistemas de Gestión

03.120.10 Gestión y aseguramiento de la calidad

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Reemplaza a: ETP-ISO/TS 9002:2018 Sistemas de gestión de la calidad. Directrices para la

aplicación de la norma ISO 9001:2015. 1º Edición

Norma Obligatoria: No

Código: GP-ISO/IEC 17:2018 (revisada el 2024)

Título: Guía para la redacción de normas, teniendo en cuenta las necesidades de las micro,

pequeñas y medianas empresas. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Guía Peruana proporciona orientaciones y recomendaciones a los redactores de normas sobre las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas con el fin de evitar su exclusión en el mercado y la distorsión de la competencia leal. Esta Guía Peruana es relevante para todas las partes interesadas involucradas en normalización, es decir, los redactores de normas en grupos de trabajo (WG), comités técnicos (TC), comités proyecto (PCs), o subcomités (SC), así como miembros de los comités espejo nacionales. No todos los principios presentados en esta guía tienen necesariamente que aplicar a todas las normas. Por otra parte, las cuestiones específicas del sector podrían no estar cubiertas. Los TCs, PCs, SCs y WGs son los mejor situados para evaluar la forma de abordar las necesidades específicas de las micro, pequeñas y medianas empresas en sus normas..

Comité Técnico de Normalización: Gestión Integral de la MIPYME

I.C.S: 01.120 Normalización. Reglas generales

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos

Código: NTP-ISO 37500:2018 (revisada el 2024)

Título: Directrices sobre contratación externa (outsourcing). 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana cubre las principales fases, procesos y aspectos de la gobernanza de la contratación externa (outsourcing), independiente del tamaño y del sector, sea industria o comercio. Pretende proporcionar una buena base para permitir a las organizaciones entrar en disposiciones de contratación externa exitosas a lo largo del periodo contractual y continuar manteniéndolas. Esta Norma Técnica Peruana proporciona directrices para: – la buena gobernanza de la contratación externa para el beneficio mutuo entre el cliente y el proveedor; – la flexibilidad de los contratos de contratación externa, para su adaptación a los cambiantes requerimientos del negocio; - la identificación de riesgos implicados en la contratación externa; y - habilitar relaciones colaborativas mutuamente beneficiosas. Esta Norma Técnica Peruana puede ser adaptada y extendida a las necesidades específicas de las diferentes industrias para adecuarse a las leyes y regulaciones internacionales, nacionales y locales (incluyendo aquellas relacionadas con el medio ambiente, el trabajo, la salud y la seguridad), la dimensión de los contratos tercerizados y al tipo de sector industrial. Esta Norma Técnica Peruana reconoce que las diversas partes interesadas actúan de forma separada en algunas fases del ciclo de vida de la contratación externa y de forma conjunta en otras. No es posible asignar procesos dentro del ciclo de vida de la contratación externa exclusivamente al cliente o al proveedor. Para cada contrato tercerizado, la responsabilidad del proceso está destinado a ser interpretado y adaptado consecuentemente por el usuario.

Comité Técnico de Normalización: Gestión de Activos y Riesgos

I.C.S: 03.080.01 Servicios en general

CIUU: 08412 regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social

Reemplaza a: NTP-ISO 37500:2018 Directrices sobre contratación externa (outsourcing). 1a

Edición

Código: NTP-ISO 31000:2018 (revisada el 2024)

Título: Gestión del riesgo. Directrices. 2ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana proporciona directrices para gestionar el riesgo al que se enfrentan las organizaciones. La aplicación de estas directrices puede adaptarse a cualquier organización y a su contexto. Esta Norma Técnica Peruana proporciona un enfoque común para gestionar cualquier tipo de riesgo y no es específico de una industria o un sector. Esta Norma Técnica Peruana puede utilizarse a lo largo de la vida de la organización y puede aplicarse a cualquier actividad, incluyendo la toma de decisiones a todos los niveles.

Comité Técnico de Normalización: Gestión de Activos y Riesgos **I.C.S:** 03.100.01 Organización y gestión de empresas en general

CIUU: K6621 evaluación de riesgos y daños

Reemplaza a: NTP-ISO 31000:2018 Gestión del riesgo. Directrices. 2a Edición

HIDROCARBUROS



Código: NTP-ISO 12991:2023

Título: Gas natural licuado (GNL). Recipientes para su almacenamiento a bordo como

combustible para vehículos automotores.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos de construcción para los recipientes (tanques) de combustible recargables para gas natural licuado (GNL) utilizados en vehículos, así como los métodos de prueba necesarios para asegurar que se proporciona un nivel razonable de protección contra la pérdida de vidas y propiedades como resultado de incendios y explosiones.

Comité Técnico de Normalización: Gas natural seco

Subcomité Técnico de Normalización: Gas Natural licuado

I.C.S: 23.020.40 Vasos criogénico

75.200 Equipos de manipulación de los productos de petróleo y gas natural

CIUU: B0910 actividades de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural

Norma Obligatoria: No

Código: XXXXXX

Título: ALGAS SECAS. Determinación de humedad e impurezas. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica un método para determinar el contenido de humedad (mediante pérdida de masa), impurezas totales (mediante el método de lavado y el método de tamizado y separación manual) e impurezas insolubles en ácidos en algas secas.

Comité Técnico de Normalización: Pescados, mariscos y productos derivados

I.C.S: 67.050 Métodos generales de análisis y de ensayo de productos alimenticios

67.120.30 Pescados y productos de la pesca

CIUU: C1020 elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos

Norma Obligatoria: No

HIDROCARBUROS 52

INDUSTRIA MADERERA



Código: NTP 260.005:2023

Título: MUEBLES. Mesa de mobiliario escolar para nivel de educación primaria. Requisitos.

Año: 2023 **Edición: 5**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir las mesas para ser utilizadas por los estudiantes en las instituciones educativas del nivel de educación primaria, para el grupo etario de 6 a 11 años.

Comité Técnico de Normalización: Productos forestales maderables transformados

Subcomité Técnico de Normalización: Muebles

I.C.S: 97.140 Mobiliario

CIUU: C3100 fabricación de muebles

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 251.151:2023

Título: MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Puertas. Terminología y clasificación. 4ª

Edición

Año: 2023

Edición: 4

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los términos y definiciones relacionados con las puertas fabricadas esencialmente con madera o materiales derivados de la madera. Asimismo, establece los distintos sistemas de clasificación y proporciona un marco común para la correcta descripción de la estructura de las puertas, aplicable por fabricantes, laboratorios, entre otros. Esta Norma Técnica Peruana se aplica a las puertas de uso interior y exterior en las construcciones, tanto de viviendas como de edificaciones públicas y privadas en general. No aplica para las puertas industriales, comerciales o de garaje.

Comité Técnico de Normalización: Productos forestales maderables transformados

Subcomité Técnico de Normalización: Madera y Carpintería para construcción

I.C.S: 79.020 Procesos de la tecnología de la madera

91.060.50 Puertas y ventanas

CIUU: C1622 fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones

Reemplaza a: NTP 251.151:2017 MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Puertas.

Terminología y clasificación

Norma Obligatoria: No

INDUSTRIA MADERERA 54

Código: NTP-ISO 38200:2023

Título: Cadena de custodia de la madera y los productos derivados de la madera. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos para una cadena de custodia (CdC) de la madera y los productos derivados de la madera, el corcho y los materiales lignificados distintos de la madera, como el bambú, y sus productos. NOTA: El término "material" se utilizará de ahora en adelante a lo largo de este documento para denotar "materias primas y productos de la madera, el corcho y materiales lignificados distintos de la madera, como el bambú", como se define en el subcapítulo 3.8. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable al material que se origina a partir de diferentes categorías de material de entrada y puede derivarse de un procesamiento mecánico, químico, biológico y/o térmico o una combinación de los mismos. Una cadena de custodia se basa en un sistema de control para rastrear y manipular el material a lo largo de toda la cadena de suministro o de partes de la misma, incluido el transporte, la recepción, la producción, la venta, la reventa y la declaración de salida. Este documento está destinado a permitir el seguimiento de material desde diferentes categorías de origen hasta productos terminados Además, en esta Norma Técnica Peruana también se especifican los requisitos mínimos para el material de entrada. Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable a la gestión forestal.

Comité Técnico de Normalización: Productos forestales maderables transformados

Subcomité Técnico de Normalización: Madera y Carpintería para construcción

I.C.S: 79.020 Procesos de la tecnología de la madera

CIUU: C1629 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja v materiales trenzables.

Norma Obligatoria: No

INDUSTRIA MADERERA 55

INSUMOS AGRÍCOLAS / PRÁCTICAS AGRÍCOLAS



Código: NTP 311.215:2023

Título: FERTILIZANTES. Determinación del residuo insoluble en ácido. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para determinar el residuo

insoluble en ácido, en los fertilizantes y enmiendas orgánicas e inorgánicas.

Comité Técnico de Normalización: Fertilizantes y sus productos afines

I.C.S: 65.080 Fertilizantes

CIUU: C2012 fabricación abonos y compuestos de nitrógeno

Reemplaza a: NTP 311.215:1980 (revisada el 2020) FERTILIZANTES. Determinación del residuo

insoluble en ácido. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 311.216:2023

Título: FERTILIZANTES. Determinación del residuo insoluble en agua. 2º Edición

Año: 2023 Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para determinar el residuo

insoluble en agua en los fertilizantes.

Comité Técnico de Normalización: Fertilizantes y sus productos afines

I.C.S: 65.080 Fertilizantes

CIUU: C2012 fabricación abonos y compuestos de nitrógeno

Reemplaza a: NTP 311.216:1980 (revisada el 2020) FERTILIZANTES. Determinación del residuo

insoluble en agua. 1ª Edición

Código: NTP 319.350:2013 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Metalaxil técnico (TC). Requisitos. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que ha de cumplir el metalaxil

ingrediente activo grado técnico (TC).

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicosCIUU: C2012 fabricación abonos y compuestos de nitrógeno

Reemplaza a: NTP 319.350:2013 (revisada el 2018) PLAGUICIDAS. Metalaxil técnico (TC).

Requisitos. 1ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.351:2013 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Metalaxil. Determinación del contenido del ingrediente activo por

cromatografía de gases. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la determinación del

contenido de ingrediente activo del Metalaxil..

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.351:2013 (revisada el 2018) PLAGUICIDAS. Metalaxil. Determinación del

contenido del ingrediente activo por cromatografía de gases. 1º Edición.

Código: NTP 319.305:2018 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Cenizas sulfatadas. Método de ensayo. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para determinar el contenido de impurezas inorgánicas (cenizas sulfatadas) en una muestra orgánica o sustancias inorgánicas termolábiles. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a plaguicidas químicos de uso agrícola que puedan generar cenizas por calcinación.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.305:2018 PLAGUICIDAS. Cenizas sulfatadas. Método de ensayo. 2ª

Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.247:2018 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Material insoluble en acetona. Método de ensayo. 3ª Edición

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para determinar el material insoluble en acetona para ingrediente activo grado técnico. La presente Norma Técnica Peruana es aplicable al ingrediente activo grado técnico según su especificación.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.247:2018 PLAGUICIDAS. Material insoluble en acetona. Método de

ensayo. 3a Edición.

Código: NTP 319.030:2014 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Estabilidad de emulsión y reemulsificación. 3º Edición.

Año: 2023 **Edición: 3**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los métodos para determinar la estabilidad de

la emulsión formada por la dispersión de los concentrados emulsionables.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.030:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Estabilidad de emulsión y

reemulsificación

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.131:2016 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Prueba del tamizado en húmedo. Método de ensayo. 3ª Edición

Año: 2023 Edición: 3

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana se emplea para determinar el contenido de partículas no dispersables de formulaciones aplicables en dispersión acuosa, de plaguicidas químicos de uso agrícola.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.131:2016 PLAGUICIDAS. Prueba del tamizado en húmedo. Método de

ensayo.

Código: NTP 319.212:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Envases rígidos. Requisitos. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las características y ensayos requeridos para

los envases rígidos empleados para plaguicidas químicos de uso agrícola.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.312:2011 PLAGUICIDAS. Permetrina. Identificación y determinación

del contenido del ingrediente activo por cromatografía de gases (GC)

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.249:2008 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Glifosato ácido técnico (TC y TK) y sal isopropilamina de glifosato (TK).

Identificación y determinación del contenido del ingrediente activo por HPLC. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la identificación y determinación del contenido de ingrediente activo en glifosato ácido técnico (TC y TK) y sal

isopropilamina de glifosato (TK).

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.249:2008 (revisada el 2018) PLAGUICIDAS. Glifosato ácido técnico (TC y TK) y sal isopropilamina de glifosato (TK). Identificación y determinación del contenido del

ingrediente activo por HPLC. 1ª Edición

Código: NTP 319.255:2018 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Solubilidad en hidróxido de sodio. Métodos de ensayo. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece la forma de determinar las fracciones de material técnico ácido insolubles en hidróxido de sodio. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a plaguicidas técnicos y formulados.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.255:2018 PLAGUICIDAS. Solubilidad en hidróxido de sodio. Métodos de

ensayo. 2a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.261:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Cipermetrina. Requisitos. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos que debe cumplir la

Cipermetrina Técnica.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola **I.C.S:** 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.261:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Cipermetrina. Requisitos

Código: NTP 319.262:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Cipermetrina. Identificación y determinación del contenido del ingrediente

activo por cromatografía de gases (CG). 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la identificación y

determinación del contenido de ingrediente activo en Cipermetrina Técnica.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.262:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Cipermetrina. Identificación y

determinación del contenido del ingrediente activo por cromatografía de gases (CG)

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.266:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Metomil técnico. Requisitos. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos que deben cumplir el

Metomil Técnico.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.266:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Metomil Técnico. Requisitos

Código: NTP 319.282:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Imidacloprid. Identificación y determinación del contenido del ingrediente

activo por HPLC. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la identificación y

determinación del contenido de ingrediente activo en Imidacloprid..

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.282:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Imidacloprid. Identificación y

determinación del contenido del ingrediente activo por HPLC

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.285:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Benomil técnico. Requisitos. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos que se deben cumplir

para el Benomil Técnico..

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola **I.C.S:** 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.285:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Benomil Técnico. Requisitos

Código: NTP 319.286:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Benomil. Identificación y determinación del contenido del ingrediente

activo por HPLC. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la identificación y

determinación del contenido del ingrediente activo en Benomil.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.286:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Benomil. Identificación y

determinación del contenido del ingrediente activo por HPLC

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.287:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Cimoxanil técnico. Requisitos. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos que se deben cumplir

para el cimoxanil técnico.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola **I.C.S:** 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.287:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Cimoxanil Técnico. Requisitos

Código: NTP 319.288:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Cimoxanil. Identificación y determinación del contenido del ingrediente

activo por HPLC. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la identificación y

determinación del contenido de ingrediente activo del cimoxanil..

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.288:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Cimoxanil. Identificación y

determinación del contenido del ingrediente activo por HPLC

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.290:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Cipermetrina concentrado emulsionable (EC). Requisitos. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos que se deben cumplir

para Cipermetrina formulado como concentrado emulsionable.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.290:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Cipermetrina concentrado

emulsionable (EC). Requisitos

Código: NTP 319.292:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Ametrina técnica. Requisitos. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos que se deben cumplir

para la ametrina técnica.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.292:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Ametrina Técnica. Requisitos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.296:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Glifosato concentrado soluble (SL). Requisitos. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos y ensayos que se deben cumplir

para el Glifosato formulado como Concentrado Soluble.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.296:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Glifosato Concentrado

Soluble (SL). Requisitos

Código: NTP 319.298:2009 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Preparación y valoración de agua dura estándar. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método de preparación y valoración del

agua dura estándar..

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.298:2009 (revisada el 2014) PLAGUICIDAS. Preparación y valoración de

agua dura estándar

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.306:2018 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Fenoles libres. Métodos de ensayo. 2ª Edición

Año: 2023 Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para determinar la cantidad de fenoles libres en plaguicidas de uso agrícola. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los plaguicidas que contienen hasta 1 % de fenoles libres.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.306:2018 PLAGUICIDAS. Fenoles libres. Métodos de ensayo. 2a

Edición

Código: NTP 319.317:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Clorotalonil. Identificación y determinación del contenido del ingrediente

activo por cromatografía de gases. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para la identificación y determinación del contenido de ingrediente activo de clorotalonil por cromatografía de gases.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.317:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Clorotalonil. Identificación y

determinación del contenido del ingrediente activo por cromatografía de gases

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.335:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Azoxistrobin. Determinación del contenido del ingrediente activo por

cromatografía de gases. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la determinación del

contenido de ingrediente activo azoxistrobin por cromatografía de gases.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.335:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Azoxistrobin. Determinación

del contenido del ingrediente activo por cromatografía de gases

Código: NTP 319.336:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Lufenuron técnico (TC). Requisitos. 1º Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Técnica Peruana establece los requisitos que se deben cumplir para el lufenuron

ingrediente activo grado técnico (TC).

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.336:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Lufenuron técnico (TC).

Requisitos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.337:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Lufenuron. Determinación del contenido del ingrediente activo por HPLC.

1º Edición Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la determinación del contenido de ingrediente activo lufenuron por cromatografía líquida de alta resolución (HPLC1)...

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.337:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Lufenuron. Determinación del

contenido del ingrediente activo por HPLC

Código: NTP 319.338:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Metribuzin técnico (TC). Requisitos. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que se deben cumplir para el

metribuzin ingrediente activo grado técnico (TC).

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.338:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Metribuzin técnico (TC).

Requisitos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.339:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Metribuzin. Determinación del contenido del ingrediente activo por

cromatografía de gases. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método de ensayo para la determinación

del contenido de ingrediente activo por cromatografía de gases en metribuzin.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola **I.C.S:** 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.339:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Metribuzin. Determinación

del contenido del ingrediente activo por cromatografía de gases

Código: NTP 319.341:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Iprodiona. Determinación del contenido del ingrediente activo por HPLC.

1ª EdiciónAño: 2023Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la determinación del

contenido del ingrediente activo iprodiona.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.341:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Iprodiona. Determinación del

contenido del ingrediente activo por HPLC. 1º Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.344:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Pérdida de peso a temperatura y presión determinadas. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para evaluar la pérdida de peso de

plaguicidas químicos en horno de vacío a presión y temperaturas determinadas.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.344:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Pérdida de peso a

temperatura y presión determinadas. 1ª Edición

Código: NTP 319.345:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Acetamiprid. Determinación del contenido del ingrediente activo por

HPLC. 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la determinación del

contenido de ingrediente activo Acetamiprid por HPLC.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.345:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Acetamiprid. Determinación

del contenido del ingrediente activo por HPLC. 1º Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.346:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Spinosad técnico (TC). Requisitos. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que se deben cumplir para el

spinosad ingrediente activo grado técnico (TC).

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.346:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Spinosad técnico (TC).

Requisitos. 1ª Edición

Código: NTP 319.347:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Spinosad. Determinación del contenido del ingrediente activo por HPLC. 1º

Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece el método para la determinación del

contenido de ingrediente activo spinosad por HPLC.

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.347:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Spinosad. Determinación del

contenido del ingrediente activo por HPLC

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 319.348:2012 (revisada el 2024)

Título: PLAGUICIDAS. Acefato técnico (TC). Requisitos. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que se deben cumplir para el

acefato ingrediente activo grado técnico (TC).

Comité Técnico de Normalización: Plaguicidas de uso agrícola

I.C.S: 65.100 Plaguicidas y otros productos agroquímicos

CIUU: C2021 fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario

Reemplaza a: NTP 319.348:2012 (revisada el 2017) PLAGUICIDAS. Acefato técnico (TC).

Requisitos

LOGÍSTICA



Código: NTP-ISO 41012:2023

Título: Gestión de inmuebles y servicios de soporte. Orientación sobre el abastecimiento

estratégico y el desarrollo de acuerdos. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Este documento proporciona orientación sobre el abastecimiento y el desarrollo de acuerdos en la gestión de inmueble y servicio de soporte (FM). Destaca: – elementos esenciales en los procesos de abastecimiento de FM; – roles y responsabilidades de FM en los procesos de abastecimiento; – procesos de desarrollo y estructuras de modelos de acuerdos típicos. Este documento es aplicable a: – procesos estratégicos relacionados con funciones de servicio y soporte para el negocio principal; – desarrollo de estrategias de FM; – desarrollo de acuerdos de prestación de servicios de soporte en inmuebles que cubran la demanda de servicios públicos y privados y las opciones de producción/entrega internas y externas; – desarrollo de sistemas de información FM; – educación e investigación en FM; – desarrollo organizativo y procesos de reingeniería de negocio en los principales tipos de entornos de trabajo (por ejemplo, industrial, comercial, administrativo, militar, sanitario, hospedaje).

Comité Técnico de Normalización: Gestión de instalaciones y servicios

I.C.S: 03.080.10 Servicios industriales

CIUU: L6810 actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Norma Obligatoria: No

Código: XXXXXXXX

Título: Cosméticos. Microbiología. Enumeración de levaduras y mohos. MODIFICACIÓN TÉCNICA

1. 1ª Edición Año: 2023

Edición: 1

Resumen: MODIFICACIÓN TÉCNICA 1.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología química Subcomité Técnico de Normalización: Cosméticos

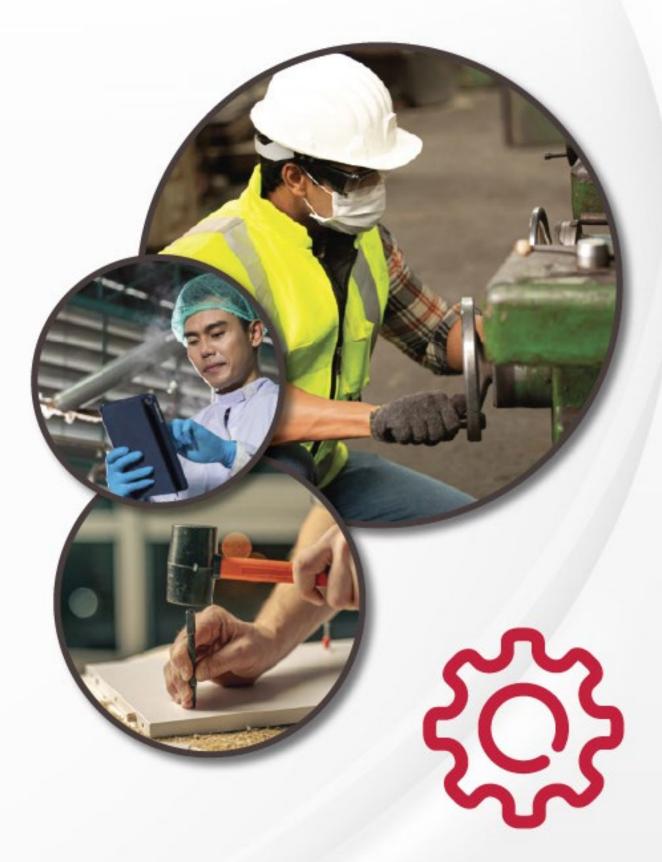
I.C.S: 07.100.40 Cosméticos. Microbiología

CIUU: C2023 fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y

preparados de tocador.

Norma Obligatoria: No

LOGÍSTICA 76



Código: NTP 924.001:2023

Título: JUEGOS MECÁNICOS. Terminología normalizada relacionada con juegos mecánicos y

dispositivos. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición:** 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece la terminología relacionada con los juegos mecánicos y dispositivos. Esta Norma Técnica Peruana se aplica a los juegos mecánicos y dispositivos.

Comité Técnico de Normalización: Juegos Mecánicos

I.C.S: 01.040.97 Equipamiento doméstico y comercial. Entretenimientos. Deportes (Vocabularios)

97.200.40 Campo de juegos o de deportes

97.200.99 Otros equipos de entretenimiento

CIUU: C3240 fabricación de juegos y juguetes

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 16212:2018 (revisada el 2023)/MT1: 2023

Título: Cosméticos. Microbiología. Enumeración de levaduras y mohos. MODIFICACIÓN TÉCNICA

1. 1ª Edición Año: 2023 Edición: 1

Resumen: MODIFICACIÓN TÉCNICA 1.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología química Subcomité Técnico de Normalización: Cosméticos

I.C.S: 07.100.40 Cosméticos. Microbiología

CIUU: C2023 fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y

preparados de tocador. Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 4628-4:2023

Título: Pinturas y barnices. Evaluación de la degradación de recubrimientos. Designación de la cantidad y tamaño de defectos, e intensidad de cambios uniformes en la apariencia. Parte 4: Evaluación del grado de agrietamiento. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana NTP-ISO 4628-4 específica un método para evaluar el grado de agrietamiento de los recubrimientos por comparación con estándares pictóricos.

Comité Técnico de Normalización: Industria de la pintura y el color

I.C.S: 87.040 Pinturas y barnices

CIUU: C2022 fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de

imprenta y masillas

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 9227:2023

Título: Ensayos de corrosión en atmósferas artificiales. Ensayos de niebla salina. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica el equipo, los reactivos y el procedimiento a ser utilizados en los ensayos de niebla salina neutra (NSS), niebla salina acética (AASS) y niebla salina acética acelerado con cobre (CASS) que permiten evaluar la resistencia a la corrosión de materiales metálicos, con o sin recubrimiento de protección temporal o permanente.

Comité Técnico de Normalización: Industria de la pintura y el color

I.C.S: 77.060 Corrosión de los metales

87.040 Pinturas y barnices

CIUU: C2022 fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de

imprenta y masillas.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 16128-2:2023/MT 1

Título: Cosméticos. Directrices sobre definiciones técnicas y criterios para ingredientes y productos cosméticos naturales y orgánicos. Parte 2: Criterios para ingredientes y productos. MODIFICACIÓN TÉCNICA.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: modificación técnica.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología química
Subcomité Técnico de Normalización: Cosméticos

I.C.S: 71.100.70 Cosméticos. Artículos de tocador

CIUU: C2023 fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y

preparados de tocador.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 16128-2:2023

Título: Cosméticos. Directrices sobre definiciones técnicas y criterios para ingredientes y productos cosméticos naturales y orgánicos. Parte 2: Criterios para ingredientes y productos. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana describe los enfoques para calcular los índices naturales, origen natural, orgánico y origen orgánico que se aplican a las categorías de ingredientes definidas en la norma ISO 16128-11. Este documento también ofrece un marco para determinar el contenido natural, origen natural, orgánico y origen orgánico de los productos, basados en la caracterización de los ingredientes.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología química Subcomité Técnico de Normalización: Cosméticos

I.C.S: 71.100.70 Cosméticos. Artículos de tocador

CIUU: C2023 fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y

preparados de tocador. Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 3218:2023

Título: Aceites esenciales. Principios de nomenclatura. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los principios que deberían adoptarse para

designar los aceites esenciales en español, por ejemplo, para el etiquetado y/o el marcado.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología química Subcomité Técnico de Normalización: Aceites esenciales

I.C.S: 71.100.60 Aceites esenciales, compuestos químicos aislados de aceites esenciales y

productos aromatizantes orgánicos sintéticos

CIUU: C2029 fabricación de otros productos químicos

Norma Obligatoria: No

Código: RTP-ISO/TR 21092:2023

Título: Aceites esenciales. Caracterización. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Este Reporte Técnico Peruano ofrece una lista de los diferentes códigos (CAS-USA,

EINECS, CAS- EINECS, Fema, CE y Números FDA)1 utilizados para la caracterización de los aceites

esenciales.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología química Subcomité Técnico de Normalización: Aceites esenciales

I.C.S: 71.100.60 Aceites esenciales, compuestos químicos aislados de aceites esenciales y

productos aromatizantes orgánicos sintéticos

CIUU: C2029 fabricación de otros productos químicos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 924.005:2023

Título: JUEGOS MECÁNICOS. Práctica normalizada para la auditoría de juegos mecánicos y

dispositivos. Requisitos. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición:** 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos mínimos para las auditorías de

los juegos mecánicos y dispositivos.

Comité Técnico de Normalización: Juegos Mecánicos

I.C.S: 97.200.40 Campo de juegos o de deportes

97.200.99 Otros equipos de entretenimiento

CIUU: C3240 fabricación de juegos y juguetes

Reemplaza a: NTP 924.005:2014 (revisada el 2021) JUEGOS MECÁNICOS. Guía normalizada para

inspección de juegos mecánicos y dispositivos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 300.001:2023

Título: NEUMÁTICOS. Definiciones, clasificación designación y rotulado.

Año: 2023 Edición: 4

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece las definiciones de los términos más utilizados

en la industria de los neumáticos, su clasificación, designación y rotulado.

Comité Técnico de Normalización: Neumáticos

I.C.S: 83.160.10 Neumáticos para vehículos de carretera

CIUU: C2211 fabricación de cubiertas y cámaras de caucho; recauchutado y renovación de

cubiertas de caucho

Reemplaza a: NTP 300.001:2012 (revisada el 2017) NEUMÁTICOS. Definiciones y clasificaciones.

3ª Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 15093:2023

Título: Joyería y metales preciosos. Determinación de oro, platino y paladio de alta pureza.

Método de diferencia utilizando ICP-OES.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica el procedimiento analítico para la determinación de oro, platino y paladio con un contenido nominal desde y por encima de 999 ‰ (partes por mil). Esta Norma Técnica Peruana especifica un método destinado a ser usado como el método recomendado para la determinación de oro, platino y paladio con leyes desde y por encima de 999 ‰ . Para la determinación de pureza desde y por encima de 999,9 ‰ , aplican las modificaciones descritas en el Anexo B.

Comité Técnico de Normalización: Joyería y orfebrería de metales preciosos

I.C.S: 39.060 Joyería

CIUU: C3211 fabricación de joyas y artículos conexos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-IEC 62196-1:2023

Título: Enchufes, tomacorrientes, conectores de vehículo y entradas de corriente de vehículo.

Carga conductiva de vehículos eléctricos. Parte 1: Requisitos generales. 2ª Edición.

Año: 2023 Edición: **2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a enchufes del VE, tomacorrientes del VE, conectores de vehículos, entradas de corriente de vehículos, denominados en este documento como "accesorios", y al conjunto de cables para vehículos eléctricos (VE) destinados a uso en sistemas de carga conductivos que incorporan medios de control, con una tensión nominal de funcionamiento que no exceda: - 690 V en c.a. de 50 Hz a 60 Hz, con una corriente nominal no superior a 250 A, - 1 500 V en c.d con una corriente nominal no superior a 800 A.

Comité Técnico de Normalización: Transporte eléctrico

I.C.S: 29.120.30 Fichas, tomacorrientes, acopladores

43.120 Vehículos eléctricos de carretera

CIUU: C2930 fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos de automotores

Reemplaza a: NTP-IEC 62196-1:2020 Enchufes, tomacorrientes, conectores de vehículo y entradas de corriente de vehículo. Carga conductiva de vehículos eléctricos.Parte 1: Requisitos

generales

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 241.208:2023

Título: PRODUCTOS DE ACERO. Tubos de acero al carbono sin costura para servicio a alta

temperatura. Requisitos. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir los tubos de acero al carbono sin costura para servicio a alta temperatura (véase la Nota 1). NOTA 1: Se sugiere tener en cuenta la posible grafitización del acero (véase 3.13). La presente Norma Técnica Peruana es aplicable a los tubos de tamaño nominal DN 6 a DN 1200 [NPS 1/8 a NPS 48] (véase la Nota 2) inclusive, con espesor de pared nominal (promedio) tal como se especifica en la ASME B 36.10. NOTA 2: En esta Norma Técnica Peruana se han sustituido los designadores unidimensionales NPS (tamaño nominal del tubo) o DN (diámetro nominal), por términos tradicionales como: "diámetro nominal", "tamaño" y "tamaño nominal". Se permitirá suministrar tubos que tengan otras dimensiones siempre y cuando ellos cumplan con los demás requisitos de esta Norma Técnica Peruana. Los tubos ordenados bajo esta Norma Técnica Peruana deben ser aptos para el curvado, rebordeado y operaciones de conformado similares, así como para el mecanizado y el soldeo. Cuando se van a soldar tubos de acero, se presupone que se utilizará un procedimiento de soldadura adecuado para el grado de acero y el uso o servicio previsto. Se proporcionan requisitos complementarios de naturaleza opcional para tubos sin costura destinados a aplicaciones en las que se requiere un grado superior de acero. Estos requisitos complementarios deben cumplirse cuando en la orden de compra se exija que se realicen pruebas adicionales. Los valores indicados en unidades SI o en unidades de pulgadalibra, deben considerarse por separado como unidades normalizadas. Los valores indicados en cada sistema pueden no ser equivalentes exactos; por lo tanto, cada sistema se utilizará independientemente del otro. La combinación de valores de los dos sistemas puede resultar en la no conformidad con esta Norma Técnica Peruana. La siguiente advertencia de precaución se refiere únicamente a la parte del método de ensayo, Capítulo 11, 12 y 13 de esta Norma Técnica Peruana: "Esta Norma Técnica Peruana no pretende abordar todos los problemas de seguridad asociados con su uso, si los hubiere, es responsabilidad del usuario establecer prácticas apropiadas de seguridad, salud y medio ambiente (véase Nota 3) y determinar la aplicabilidad de las limitaciones reglamentarias antes de su uso."

Comité Técnico de Normalización: Aceros y aleaciones relacionadas

I.C.S: 23.040.10 Caños de fundición de hierro y acero

77.140.75 Tubos de acero

CIUU: C2410 industrias básicas de hierro y acero

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 293.001:2023

Título: SISTEMA DE FRENOS. Terminología y clasificación. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece la terminología referida al frenado y a los equipos de frenado de vehículos de motor, remolques o combinaciones de estos, como se definen en la norma ISO 3833. Estos términos designan los sistemas o elementos involucrados durante la operación de frenado, o los valores que caracterizan toda la operación o parte de ella y. Esta Norma Técnica Peruana establece además la clasificación de los sistemas de frenos de los vehículos automotores en función a su naturaleza de transmisión. La presente Norma Técnica Peruana es aplicable a los sistemas de frenos de los vehículos automotores livianos, pesados, remolques y semirremolques.

Comité Técnico de Normalización: Frenos, embragues y sus partes

I.C.S: 43.040.40 Sistemas de frenos

CIUU: C2930 fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos de automotores

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 341.071:2023

Título: SOLDADURA. Electrodos y materiales de aporte. Diámetros, longitudes y tolerancias. 2ª

Edición.

Año: 2023

Edición: 2

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los tamaños estándar (diámetro y longitud) y las tolerancias de manufactura para el núcleo de los electrodos de soldadura por arco eléctrico con electrodo revestido (SMAW) y para los materiales de aporte metálicos en forma de varilla, en forma de alambre sólido y tubular. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los electrodos de soldadura por arco eléctrico con electrodo revestido (SMAW) y a los materiales de aporte metálicos en forma de varilla, en forma de alambre sólido y tubular comercializadas en forma de bobina o carrete.

Comité Técnico de Normalización: Soldadura

I.C.S: 25.160.10 Procesos de soldadura y calificación de soldadores

CIUU: C2790 fabricación de otros tipos de equipo eléctrico

Reemplaza a: NTP 341.071:1982 (Revisada el 2011) SOLDADURA. Diámetros, longitudes y

tolerancias

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 360.701:2023

Título: PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES. Material filtrante granular. Requisitos. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición:** 2

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece requisitos para el material filtrante granular. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable para materiales filtrante granular utilizados en el tratamiento del agua potable. Esta Norma Técnica Peruana describe la antracita, la arena de sílice, la arena de alta densidad y el material de grava de soporte utilizados como medios filtrantes. NOTA: Las propiedades del carbón activado granular se describen en la NTP 311.331. Esta Norma Peruana tiene el objetivo de proporcionar a los compradores un estándar para la compra e instalación de material filtrante granular (material filtrante) y no es una guía para el diseño de filtros. Esta Norma Peruana puede servir de referencia para la compra y recepción de material filtrante y puede utilizarse como guía para comprobar las propiedades físicas y químicas de muestras de material filtrante.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología química

Subcomité Técnico de Normalización: Productos Químicos Industriales

I.C.S: 71.100.80 Sustancias químicas para la purificación del agua

CIUU: E3600 captación, tratamiento y distribución de agua

Reemplaza a: NTP 360.701:2018 PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES. Material filtrante para

tratamiento de agua. Requisitos. 1a Edición + Corrigenda

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 202.400:2023

Título: PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES. Preservante para madera cobre alcalino

cuaternario (ACQ). Requisitos. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece requisitos para los preservantes de cobre alcalino cuaternario (ACQ) utilizado para preservar madera. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable para los cuatro tipos (A, B, C y D) de preservante cobre alcalino cuaternario (ACQ), en solución acuosa.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología química

Subcomité Técnico de Normalización: Productos Químicos Industriales

I.C.S: 71.100.50 Sustancias guímicas protectoras de la madera

CIUU: C2011 fabricación de sustancias químicas básicas

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 2892:2012 (revisada el 2024)

Título: HIERROS FUNDIDOS AUSTENÍTICOS. Clasificación. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los tipos de hierros fundidos austeníticos en términos de: - forma de grafito y estructura de la matriz: sean hojuelas (laminar) o grafito esferoidal en una matriz austenítica. - composición química indicada para cada uno de los grados tipos, y - propiedades mecánicas obtenidas desde muestras fundidas separadas de la pieza. El propósito de esta NTP es proporcionar información sobre el método de clasificación del grafito. No se pretende dar información sobre cuáles son los tipos y grados adecuados de fundición para una aplicación particular.

Comité Técnico de Normalización: Fundición

I.C.S: 77.080.10 Hierros

CIUU: C2341 FUNDICIÓN DE HIERRO Y ACERO

Reemplaza a: NTP ISO 2892:2012 HIERROS FUNDIDOS AUSTENÍTICOS. Clasificación

Norma Obligatoria: No

PESCA - ACUICULTURA



Código: NTP 320.001:2023

Título: ACUICULTURA. Terminología y definiciones 1ª Edición

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los términos más utilizados en la actividad de la acuicultura a nivel nacional y ser un marco de referencia para acuicultores, consultores, formuladores de políticas y todos aquellos que estén interesados en la acuicultura, facilitando su comunicación y entendimiento.

Comité Técnico de Normalización: Acuicultura I.C.S: 65.150 Pesca y reproducción pesquera

CIUU: A0321 acuicultura marítima

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-CODEX CXC 52:2023

Título: CÓDIGO DE PRÁCTICAS PARA EL PESCADO Y LOS PRODUCTOS PESQUEROS. 2ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: La presente NTP es aplicable a la cría, recolección, manipulación, producción, procesamiento, almacenamiento, transporte y venta al por menor de pescado, mariscos y otros invertebrados acuáticos marinos o de agua dulce y sus productos, destinados al consumo humano.

Comité Técnico de Normalización: Pescados, mariscos y productos derivados

I.C.S: 67.120.30 Pescados y productos de la pesca

CIUU: C1020 elaboración y conservación de pescados, crustáceos y moluscos

Norma Obligatoria: No

PESCA Y ACUICULTURA 89

RESPONSABILIDAD SOCIAL



Código: NTP-ISO 22458:2023

Título: Vulnerabilidad del consumidor. Requisitos y directrices para el diseño y la prestación de

un servicio inclusivo. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y directrices para las organizaciones sobre cómo diseñar y ofrecer servicios justos, flexibles e inclusivos que aumenten los resultados positivos para los consumidores en situaciones vulnerables y minimicen el riesgo de daño al consumidor. Cubre la cultura y la estrategia organizacional, diseño inclusivo y cómo identificar y responder a la vulnerabilidad del consumidor.

Comité Técnico de Normalización: Políticas del consumidor

I.C.S: 03.080.30 Servicios para consumidores97.200.40 Campo de juegos o de deportes

CIUU: M7320 estudios de mercado y encuestas de opinión pública

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 25551:2023

Título: Sociedades que envejecen. Requisitos generales y directrices para las organizaciones que

incluyen a cuidadores. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos y proporciona directrices para un programa de organización para cuidadores que trabajan y prestan cuidados a: — adultos receptores de cuidados (por ejemplo, adultos con discapacidades cognitivas, sensoriales, físicas e invisibles, adultos con afecciones crónicas o episódicas y personas mayores dependientes); — beneficiarios de cuidados infantiles de larga duración (por ejemplo, debido a una enfermedad crónica o a una discapacidad o lesión cognitiva, sensorial o física permanente).

Comité Técnico de Normalización: Políticas del consumidor

I.C.S: 03.080.30 Servicios para consumidores

03.100.30 Gestión de recursos humanos

11.020.10 Servicios de atención médica en general

CIUU: N7830 otras actividades de dotación de recursos humanos.

Código: GP-ISO/IEC 14:2018 (revisada el 2024)

Título: Productos y servicios relacionados. Información para los consumidores. 2º Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Este documento proporciona orientación sobre la provisión de información sobre productos y sus servicios relacionados destinados a los consumidores. Describe principios generales y recomendaciones para contenido, métodos, formatos y diseños que permiten a los consumidores comparar y elegir productos de consumo y sus servicios relacionados antes de la compra.

Comité Técnico de Normalización: Políticas del consumidor

I.C.S: 01.120 Normalización. Reglas generales

97.020 Economía doméstica en general

CIUU: \$9499 actividades de otras asociaciones

Reemplaza a: GP-ISO/IEC 14:2018 Productos y servicios relacionados. Información para los

consumidores. 2a Edición Norma Obligatoria: No

Código: ASP-IWA 27:2018 (revisada el 2024)

Título: Principios rectores y marco de referencia para la economía colaborativa. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Este documento proporciona principios rectores y un marco de referencia para la toma de decisiones y acciones para abordar impactos y oportunidades sociales, ambientales y económicas clave de la economía colaborativa.

Comité Técnico de Normalización: Políticas del consumidor

I.C.S: 01.040.33 Telecomunicaciones. Técnicas de audio y video (Vocabularios)

03.080.01 Servicios en general

35.020 Tecnología de la información en general

CIUU: S9499 actividades de otras asociaciones

Reemplaza a: ASP-IWA 27:2018 Principios rectores y marco de referencia para la economía

colaborativa. 1a Edición Norma Obligatoria: No



Código: NTP-ISO 9691:2001 (revisada el 2024)

Título: CAUCHO. Recomendaciones para la fabricación de anillos de sello para juntas de tubo.

Descripción y clasificación de imperfecciones. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece y clasifica las imperfecciones

encontradas en los anillos de caucho utilizados como sello en las juntas de tuberías.

Comité Técnico de Normalización: Saneamiento

Subcomité Técnico de Normalización: Productos industriales de fierro de saneamiento

I.C.S: 23.040.80 Sellos para caños y uniones de mangueras CIUU: E3600 captación, tratamiento y distribución de agua

Reemplaza a: NTP ISO 9691 2001 (revisada el 2016)CAUCHO. Recomendaciones para la fabricación de anillos de sello para juntas de tubo. Descripción y clasificación de imperfecciones

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 7005-1:2017 (revisada el 2024)

Título: Bridas de tubería. Parte 1: Bridas de acero para los sistemas de tuberías industriales y

servicios generales. 2ª Edición

Año: 2023 Edición: 2

Resumen: Esta parte de la norma NTP-ISO 7005 establece una especificación base para las bridas de tuberías adecuadas con propósitos generales y aplicaciones industriales, incluyendo las industrias de procesos químicos, industrias de generación de energía eléctrica, petróleo y las industrias de gas natural. Es responsabilidad del comprador la selección de la serie de brida. Es aplicable en los procesos donde utilizan bridas o manipulan una amplia variedad de fluidos, incluyendo vapor, agua a presión y químicos, petróleo, gas natural o productos relacionados. Ejemplo - Instalaciones de plantas generadoras de vapor, refinería de petróleo, terminal de carga, planta de procesamiento de gas natural (incluyendo las instalaciones de gas natural licuado), plataformas de producción de petróleo y gas, planta química, planta a granel, planta de compuestos, patio de tanques. Esta parte de la norma NTP-ISO 7005 es también aplicable al equipo de tuberías de montaje, los cuales se interconectan con piezas individuales o etapas de equipos dentro de un conjunto para el uso en procesos o manipuleo de una amplia variedad de fluidos, incluyendo vapor, agua a presión y químicos, petróleo, gas natural o productos relacionados.

Comité Técnico de Normalización: Sin Comité

I.C.S: 23.040.60 Bridas, acoplamientos y otras conexiones para caños03.100.30 Gestión de recursos humanos

CIUU: C2410 industrias básicas de hierro y acero.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 4064-5:2018 (revisada el 2024)

Título: Medidores de agua para agua potable fría y agua caliente. Parte 5: Requisitos de

instalación. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta parte de la NTP-ISO 4064 es de aplicación a medidores de agua usados para medir el volumen de agua fría potable y de agua caliente que pasa a través de un conducto cerrado y totalmente lleno. Estos medidores de agua incorporan dispositivos que indican el volumen integrado. Esta parte de la NTP-ISO 4064 específica los criterios para la selección de medidores simples, combinados y concéntricos, adaptadores asociados, instalación, requisitos especiales para medidores, y para la puesta en funcionamiento de medidores nuevos o reparados con vistas a asegurar una medición constante y precisa, así como una lectura disponible del medidor. Además de a medidores basados en principios mecánicos, esta parte de la NTP-ISO 4064 también aplica a medidores de agua basados en principios eléctricos o electrónicos, y a medidores de agua basados en principios mecánicos que incorporan dispositivos electrónicos, usados para medir el volumen de agua fría potable o de agua caliente. También aplica a dispositivos auxiliares electrónicos. Los dispositivos auxiliares son opcionales. Sin embargo, es posible que las legislaciones nacionales o internacionales hagan que algunos dispositivos auxiliares sean obligatorios dependiendo del uso del medidor de agua. Las recomendaciones de esta parte de la NTP-ISO 4064 se aplican a los medidores de agua, independientemente de la tecnología, definidos como instrumentos de medición integrada que determinan continuamente el volumen de agua que circula a través de ellos.

Comité Técnico de Normalización: Saneamiento

Subcomité Técnico de Normalización: Productos industriales de medidores

I.C.S: 91.140.60 Sistemas de suministro de agua

CIUU: E3600 captación, tratamiento y distribución de agua

Reemplaza a: NTP-ISO 4064-5:2018 Medidores de agua para agua potable fría y agua caliente.

Parte 5: Requisitos de instalación. 1a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 4064-4:2018 (revisada el 2024)

Título: Medidores de agua para agua potable fría y agua caliente. Parte 4: Requisitos no

metrológicos no cubiertos por la Norma ISO 4064-1. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta parte de la NTP-ISO 4064 aplica a medidores de agua utilizados para medir el volumen, de agua potable fría y agua caliente, que pasa a través de un conducto cerrado y totalmente lleno. Estos medidores de agua incorporan dispositivos que indican el volumen integrado. Esta parte de la NTP-ISO 4064 especifica características técnicas y requisitos de pérdida de presión para medidores de agua potable fría y agua caliente. Es de aplicación a los medidores que puedan soportar: a) una presión máxima admisible (PMA) igual a, al menos, 1 MPa1) [0,6 MPa para medidores de uso en tuberías con diámetro nominal (DN) ≥ 500 mm]; b) una temperatura máxima admisible (TMA) para medidores de agua fría de 30 ºC; c) una TMA para medidores de agua caliente de hasta 180 ºC, dependiendo de la clase. Además de medidores basados en principios mecánicos, esta parte de la NTP - ISO 4064 también es de aplicación a medidores de agua basados en principios eléctricos o electrónicos, y a medidores basados en principios mecánicos que incorporen dispositivos electrónicos, usados para medir el volumen de agua potable fría o agua caliente. También aplica a dispositivos auxiliares. Como norma, los dispositivos auxiliares son opcionales; sin embargo, legislaciones nacionales o internacionales pueden hacer que algunos dispositivos auxiliares sean obligatorios en relación a su uso en el medidor de agua.

Comité Técnico de Normalización: Saneamiento

Subcomité Técnico de Normalización: Productos industriales de medidores

I.C.S: 91.140.60 Sistemas de suministro de agua

CIUU: E3600 captación, tratamiento y distribución de agua

Reemplaza a: NTP-ISO 4064-4:2018 Medidores de agua para agua potable fría y agua caliente.

Parte 4: Requisitos no metrológicos no cubiertos por la Norma ISO 4064-1. 1a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 5208:2018 (revisada el 2024)

Título: Válvulas industriales. Ensayo de presión para válvulas metálicas. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana (NTP) especifica los exámenes y ensayos que un fabricante de válvulas necesita realizar para establecer la integridad del límite de presión de una válvula metálica industrial y para verificar el grado de hermeticidad del cierre de la válvula y la adecuación estructural de su mecanismo de cierre. Esta NTP es aplicable junto con los requisitos específicos de un producto estándar de válvula en la extensión citada por el estándar del producto como referencia normativa. Cuando los requisitos de un estándar de producto difieren de los que figuran en esta Norma Técnica Peruana, se aplican los requisitos de la norma del producto.

Comité Técnico de Normalización: Saneamiento

Subcomité Técnico de Normalización: Productos industriales de fierro de saneamiento

I.C.S: 23.060.01 Válvulas en general

CIUU: C2812 fabricación de equipo de propulsión de fluidos

Reemplaza a: NTP-ISO 5208:2018 Válvulas industriales. Ensayo de presión para válvulas

metálicas. 2a Edición

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 311.279-5:2006/CT 1:2024

Título: EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Nitrato de amonio grado ANFO. Método de

ensayo para determinar la absorción de petróleo. CORRIGENDA TÉCNICA 1. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Corrigenda técnica de la figura 1

Comité Técnico de Normalización: Explosivos y accesorios de voladura

I.C.S: 71.100.30 Explosivos. Pirotecnia

CIUU: C2029 fabricación de otros productos químicos

Norma Obligatoria: No

SEGURIDAD Y SALUD



Código: NTP-ISO 11139:2023

Título: Esterilización de productos para el cuidado de la salud. Vocabulario de términos

utilizados en esterilización y normas de procesos y equipos relacionados. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición:** 1

Resumen: Este documento define términos en el campo de la esterilización de productos para el

cuidado de la salud, incluidos los equipos y procesos relacionados.

Comité Técnico de Normalización: Tecnología para el cuidado de la salud

Subcomité de Normalización: Materiales médicos

I.C.S: 01.040.11 Tecnología del cuidado de la salud (Vocabularios)

11.080.01 Esterilización y desinfección en general

CIUU: Q8610 actividades de hospitales

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 17511:2023

Título: Dispositivos médicos para diagnóstico in vitro. Requisitos para establecer la trazabilidad metrológica de los valores asignados a calibradores, materiales de control de veracidad y muestras humanas. 1º Edición.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los requisitos técnicos y la documentación necesaria para establecer la trazabilidad metrológica de los valores asignados a los calibradores, materiales de control de veracidad y muestras humanas para las cantidades medidas por IVD MDs Las muestras humanas son aquellas destinadas a ser medidas, según se especifica para cada IVD MD. La trazabilidad metrológica de valores para cantidades en muestras humanas se extiende al componente de sistema de referencia más alto disponible, idealmente a los PMRs y materiales de referencia certificados (MRCs).

Comité Técnico de Normalización: Pruebas de laboratorio clínico y sistema para diagnóstico In vitro

I.C.S: 11.100.10 Sistemas de ensayo para diagnóstico in vitro

CIUU: Q8690 Otras actividades de atención de la salud humana

Norma Obligatoria: No

SEGURIDAD Y SALUD 99

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Código: NTP-ISO/IEC 21878:2023

Título: Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Directrices de seguridad para el diseño e implementación de servidores virtualizados. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica las directrices de seguridad para el diseño y la implementación de los SV. Las consideraciones de diseño centradas en identificar y mitigar los riesgos, y las recomendaciones de implementación con respecto a los SV típicos se tratan.

Comité Técnico de Normalización: Codificación e intercambio electrónico de datos

I.C.S: 35.030 Seguridad de la TI

CIUU: J6209 otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO/IEC 27557:2023

Título: Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Aplicación de la norma ISO 31000:2018 para la gestión de riesgos organizacionales sobre privacidad. 1ª Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana proporciona directrices para la gestión de riesgos organizacionales sobre privacidad, ampliadas desde ISO 31000:2018.

Comité Técnico de Normalización: Codificación e intercambio electrónico de datos

I.C.S: 35.030 Seguridad de la TI

CIUU: J6209 otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Código: NTP-ISO/IEC 19086-4:2023

Título: Computación en la nube. Marco de referencia para acuerdos de nivel de servicio (ANS).

Parte 4: Componentes de seguridad y de protección de IIP. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica la seguridad y protección de los componentes de información de identificación personal, ONS y OCS para acuerdos de nivel de servicio en la nube (ANS en la nube), incluidos los requisitos y la orientación. Esta Norma Técnica Peruana es para el beneficio y uso tanto de los PSN como de los CLSN.

Comité Técnico de Normalización: Codificación e intercambio electrónico de datos

I.C.S: 35.210 Computación en la nube

CIUU: J6209 otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO/IEC 30134-7:2023

Título: Tecnología de la información. Indicadores clave de rendimiento de los centros de datos.

Parte 7: Coeficiente de eficiencia de refrigeración (CER)

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica el coeficiente de eficiencia de refrigeración (CER) como un indicador clave de rendimiento (KPI) para cuantificar el uso eficiente de la energía para controlar la temperatura de los espacios dentro de un centro de datos (DC). Esta Norma Técnica Peruana: a) define la RCE de un DC; b) describe la relación de este KPI con la infraestructura, el equipamiento informático y las operaciones informáticas de un DC;

c) define la medición, el cálculo y la notificación del parámetro; y d) proporciona información sobre la correcta interpretación de la CER. Anexo A describe la correlación de la CER y otros KPI. Anexo B ofrece ejemplos de utilización de la CER. Anexo C presenta los parámetros que afectan a la CER. Anexo D describe los requisitos y recomendaciones para los derivados de los KPI asociados a la CER. Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable a los sistemas de refrigeración que no funcionan con electricidad (e.g. por ejemplo, enfriadoras de absorción accionadas por calor).

Comité Técnico de Normalización: Centro de datos y ambientes de TI

I.C.S: 35.020 Tecnología de la información en general

91.120.10 Aislamiento térmico de edificios

CIUU: J6209 otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Norma Obligatoria: No

05

Código: NTP-ISO/IEC 22237-4:2023

Título: Tecnología de la información. Instalaciones e infraestructuras de centros de datos. Parte

4: Control ambiental.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana aborda el control ambiental dentro de los centros de datos basándose en los criterios y clasificaciones para la "disponibilidad", "seguridad" y "habilitación de la eficiencia energética" dentro de la ISO/IEC 22237-1.

Esta Norma Técnica Peruana especifica requisitos y recomendaciones para lo siguiente: a) control de temperatura; b) control del movimiento de fluido; c) control de humedad relativa; d) control de partículas; e) vibración; f) seguridad física de los sistemas de control ambiental..

Comité Técnico de Normalización: Centro de datos y ambientes de TI

I.C.S: 35.020 Tecnología de la información en general

CIUU: J6209 otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO/IEC 22237-3: 2023

Título: Tecnología de la información. Instalaciones e infraestructuras de centros de datos. Parte

3: Distribución de energía.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana se refiere al suministro de energía a los centros de datos y la distribución de energía dentro de los centros de datos en base a los criterios y clasificaciones de "disponibilidad", "seguridad física" y "habilitación de la eficiencia energética" establecidos en la ISO/IEC 22237-1. Esta Norma Técnica Peruana especifica requisitos y recomendaciones para lo siguiente: a) suministros de energía a los centros de datos; b) sistemas de distribución de energía a todos los equipos dentro de los centros de datos; c) vinculación de infraestructura de telecomunicaciones; d) protección contra rayos; e) dispositivos para la medición del consumo de energía y las características de calidad de la energía en puntos a lo largo del sistema de distribución de energía y su integración dentro de las herramientas de gestión. Los requisitos de seguridad y compatibilidad electromagnética (EMC) están fuera del alcance de esta Norma Técnica Peruana y están cubiertos por otras normas y reglamentos. Sin embargo, la información proporcionada en esta Norma Técnica Peruana puede ser de ayuda para cumplir con estos estándares y regulaciones.

Comité Técnico de Normalización: Centro de datos y ambientes de TI

I.C.S: 35.020 Tecnología de la información en general

CIUU: J6209 otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Código: NTP-ISO/IEC 22237-1: 2023

Título: Tecnología de la información. Instalaciones e infraestructuras de centros de datos. Parte

1: Conceptos generales.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: 1 Objeto y campo de aplicación Esta Norma Técnica Peruana: a) describe los principios generales para los centros de datos en los que se basan los requisitos de la serie ISO/IEC 22237; b) define los aspectos comunes de los centros de datos, incluida la terminología, los parámetros y los modelos de referencia (elementos funcionales y su adaptación) que abordan el tamaño y la complejidad de su finalidad prevista; c) describe los aspectos generales de las instalaciones y las infraestructuras necesarias para apoyar la operación de los centros de datos; d) especifica un sistema de clasificación, basado en los criterios clave de "disponibilidad", "seguridad" y "eficiencia energética" durante la vida planificada del centro de datos, para la provisión de instalaciones e infraestructura efectivas; e) detalla los problemas que se abordarán en una aplicación de habilitación de análisis de costos operativos y riesgos comerciales de la serie ISO/IEC TS 22237, aseguramiento de la calidad y educación; y f) proporciona una referencia para el funcionamiento y la gestión de los centros de datos. Los siguientes temas quedan fuera del ámbito de aplicación de la serie ISO/IEC 22237: Los siguientes temas están fuera del alcance de la serie ISO/IEC TS 22237: 1) la selección de tecnología de la información y equipos de telecomunicaciones en red, software y problemas de configuración asociados están fuera del alcance de esta norma Internacional; 2) análisis cuantitativo de la disponibilidad general del servicio resultante de los centros de datos multisitio; 3) los requisitos de seguridad y compatibilidad electromagnética (EMC) (cubiertos por otras normas y reglamentos). Sin embargo, la información dada en la serie ISO/IEC TS 22237 puede ser de ayuda para cumplir con estas normas y reglamentos)..

Comité Técnico de Normalización: Centro de datos y ambientes de TI

I.C.S: 35.020 Tecnología de la información en general

CIUU: J6209 otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Código: NTP-ISO/IEC 20000-1:2023

Título: Tecnología de la información. Gestión de servicios. Parte 1: Requisitos del sistema de

gestión de servicios. 3º Edición.

Año: 2023 **Edición: 3**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica requisitos para una organización que establece, implanta, mantiene y mejora en forma continua un sistema de gestión de servicios (SGS). Los requisitos especificados en esta Norma Técnica Peruana incluyen la planificación, diseño, transición, entrega y mejora de servicios para cumplir con los requisitos del servicio y entregar valor. Esta Norma Técnica Peruana puede ser utilizada por: a) un cliente buscando servicios y requiere garantía con respecto a la calidad de estos servicios; b) un cliente que requiere un enfoque consistente del ciclo de vida del servicio entre todos sus proveedores de servicios, incluyendo aquellos en una cadena de suministro; c) una organización para demostrar su capacidad en la planificación, diseño, transición, entrega y mejora de servicios; d) una organización para realizar seguimiento, medir y revisar su SGS y los servicios; e) una organización para mejorar la planificación, diseño, transición, entrega y mejora de servicios a través de una implementación y operación eficaz de un SGS; f) una organización u otra parte que realice evaluaciones de la conformidad frente a los requisitos especificados en esta Norma Técnica Peruana; y g) un proveedor de capacitación o consultoría en gestión de servicios.

Comité Técnico de Normalización: Ingeniería de Software, Sistemas de Información y Gestión de Proyectos

I.C.S: 03.080.99 Otros servicios

35.020 Tecnología de la información en general

CIUU: J6209 otras actividades de tecnología de la información y de servicios informáticos

Reemplaza a: NTP-ISO/IEC 20000-1:2012 (revisada el 2022) Tecnología de la información.

Gestión del servicio. Parte 1: Requisitos del sistema de gestión del servicio. 2ª Edición

TEXTILES Y CUEROS



Código: NTP-ISO 2418:2023

Título: Cuero. Ensayos químicos, físicos, mecánicos y de solidez. Ubicación y preparación de

muestras para los ensayos. 3ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 3**

Resumen: Esta norma específica la posición de las muestras de laboratorio dentro de una pieza de cuero y el método de etiquetado y marcado de las muestras de laboratorio para su futura identificación. Además, este documento especifica el diseño de los troqueles para cortar las probetas y la preparación de probetas. Es aplicable a todos los tipos de cuero procedentes de mamíferos, cualquiera que sea su tipo de curtición. No es aplicable a los cueros procedentes de aves, peces, reptiles, o a las pieles con pelo.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1511 curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Reemplaza a: NTP-ISO 2418:2006 (revisada el 2016) Cuero. Ensayos químicos, físicos, mecánicos

y de solidez. Localización de la zona de toma de muestras.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 17072-1:2023

Título: Cuero. Determinación química del contenido en metales. Parte 1: Metales extraíbles. 2ª

Edición. **Año:** 2023

Edición: 2

Resumen: Esta norma especifica un método para la determinación de los metales extraíbles en el cuero a través de la extracción con una solución acida de sudor artificial y la posterior determinación con un equipo de espectrometría de emisión óptica con plasma acoplado inductivamente (ICP-OES), o de espectrometría de emisión atómica con plasma acoplado inductivamente (ICP/AES), o de espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP/MS), o de espectrometría de absorción atómica (AAS) o de espectrometría de fluorescencia atómica (SFA). Este método determina los metales extraíbles en el cuero; no es específico para un compuesto o para el estado de oxidación de los metales. Este método es especialmente adecuado para la determinación del cromo extraíble en las pieles curtidas al cromo.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1511 curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Reemplaza a: NTP-ISO 17072-1:2012 (revisada el 2017) Cuero. Determinación química del

contenido en metales. Parte 1: Metales extraíbles. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS 107

0

Código: NTP-ISO 17072-2:2023

Título: Cuero. Determinación química del contenido en metales. Parte 2: Contenido total en

metales. 2ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 2**

Resumen: Esta norma especifica un método para la determinación del contenido total en metales del cuero a través de la digestión del cuero y la posterior determinación con un equipo de espectrometría de emisión óptica con plasma acoplado inductivamente (ICP/OES), o de espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP/MS), o de espectrometría de absorción atómica (AAS) o de espectrometría de fluorescencia atómica (SFA). Este método determina el contenido en metales totales del cuero; no es específico para un compuesto o para el estado de oxidación de los metales.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1511 curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Reemplaza a: NTP-ISO 17072-1:2012 (revisada el 2017) Cuero. Determinación química del

contenido en metales. Parte 1: Metales extraíbles. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 17072-1:2023

Título: Cuero. Determinación química del contenido en metales. Parte 1: Metales extraíbles. 2ª

Edición.

Año: 2023

Edición: 2

Resumen: Esta norma especifica un método para la determinación de los metales extraíbles en el cuero a través de la extracción con una solución acida de sudor artificial y la posterior determinación con un equipo de espectrometría de emisión óptica con plasma acoplado inductivamente (ICP-OES), o de espectrometría de emisión atómica con plasma acoplado inductivamente (ICP/AES), o de espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP/MS), o de espectrometría de absorción atómica (AAS) o de espectrometría de fluorescencia atómica (SFA). Este método determina los metales extraíbles en el cuero; no es específico para un compuesto o para el estado de oxidación de los metales. Este método es especialmente adecuado para la determinación del cromo extraíble en las pieles curtidas al cromo.

Comité Técnico de Normalización: Cuero, calzado y derivados

I.C.S: 59.140.30 Cueros y pieles

CIUU: C1511 curtido y adobo de cueros; adobo y teñido de pieles

Reemplaza a: NTP-ISO 17072-1:2012 (revisada el 2017) Cuero. Determinación química del

contenido en metales. Parte 1: Metales extraíbles. 1ª Edición.

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS 108

Código: NTP-ISO 23606:2023

Título: Textiles. Tejidos de punto. Representación y diseño de patrones. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica varios sistemas de notación simbólica y diseño de patrones para tejidos de punto. Las notaciones simbólicas contenidas en esta Norma Técnica Peruana no constituyen necesariamente el único método de representación.

Comité Técnico de Normalización: Textiles y Confecciones

I.C.S: 59.080.30 Tejidos textiles

CIUU: C1312 tejedura de productos textiles

Norma Obligatoria: No

Código: NTP-ISO 13937-1:2023

Título: Textiles. Propiedades de los tejidos frente al desgarro. Parte 1: Determinación de la

fuerza de desgarro mediante el método del péndulo balístico (Elmendorf). 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana describe un método conocido como el método del péndulo balístico (Elmendorf) para la determinación de la fuerza de desgarro de los tejidos textiles. El método describe la medición de la fuerza de desgarro único necesaria para propagar un desgarro de longitud definida a partir de un corte en una tela cuando se aplica una fuerza repentina. La prueba es aplicable principalmente a los tejidos planos. Puede ser aplicable a los tejidos producidos mediante otras técnicas, por ejemplo, a los no tejidos (con las mismas restricciones mencionadas para los tejidos planos). En general, la prueba no es aplicable a tejidos de punto y tejidos planos elásticos. No es adecuado para tejidos altamente anisotrópicos o tejidos sueltos donde es probable que ocurra una transferencia de desgarro de una dirección a otra dirección del tejido durante el ensayo.

Comité Técnico de Normalización: Textiles y Confecciones

I.C.S: 59.080.30 Tejidos textiles

CIUU: C1311 preparación e hilatura de fibras textiles

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS 109

15

Código: NTP-ISO 7211-5:2023

Título: Textiles. Métodos de análisis para la construcción de tejidos. Parte 5: Determinación de la densidad lineal del hilo extraído del tejido. 1ª Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica los métodos para la determinación de la densidad lineal de los hilosa extraídos del tejido. Se refiere a hilos de densidad lineal nominalmente uniforme. El método describe el retirado de los hilos del tejido, y especifica el número de hilos cuya longitud enderezada se va a determinar (eliminando los bucles producidos por el tejido) y los métodos de determinación de la masa de todos los hilos.

Comité Técnico de Normalización: Textiles y Confecciones

I.C.S: 59.080.30 Tejidos textiles

CIUU: C1311 preparación e hilatura de fibras textiles

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 131.301:2023

Título: TEXTILES Y CONFECCIONES. Ropa y campos quirúrgicos. Requisitos y métodos de ensayo.

Parte 1: Campos y batas quirúrgicas. 1º Edición

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana especifica la información a suministrar a los usuarios y verificadores de tercera parte, además del etiquetado usual de los dispositivos médicos (véase la NTP-ISO 15223-1), relativa a los requisitos de fabricación y procesado. Esta Norma Técnica Peruana proporciona información sobre las características de la ropa1 y campos2 quirúrgicos para un solo uso y reutilizables, utilizados como dispositivos médicos para pacientes, personal clínico y equipo, y previstos para impedir la transmisión de agentes infecciosos entre los pacientes y el personal clínico durante los procedimientos quirúrgicos y otros procedimientos invasivos. Esta NTP especifica los métodos de ensayo para evaluar las características identificadas de los campos y batas quirúrgicas, y especifica requisitos de las prestaciones para estos productos. Esta Norma Técnica Peruana es aplicable a los campos y batas quirúrgicas. Esta Norma Técnica Peruana no contempla los requisitos para la resistencia a la penetración de radiación láser emitida por productos. Los métodos de ensayo adecuados para la resistencia a la penetración de radiación láser, junto con un sistema de clasificación apropiado, se dan en la Norma ISO 11810. Esta Norma Técnica Peruana no contempla los requisitos para los campos o láminas de incisión.

Comité Técnico de Normalización: Textiles y Confecciones

I.C.S: 11.140 Equipamiento hospitalario

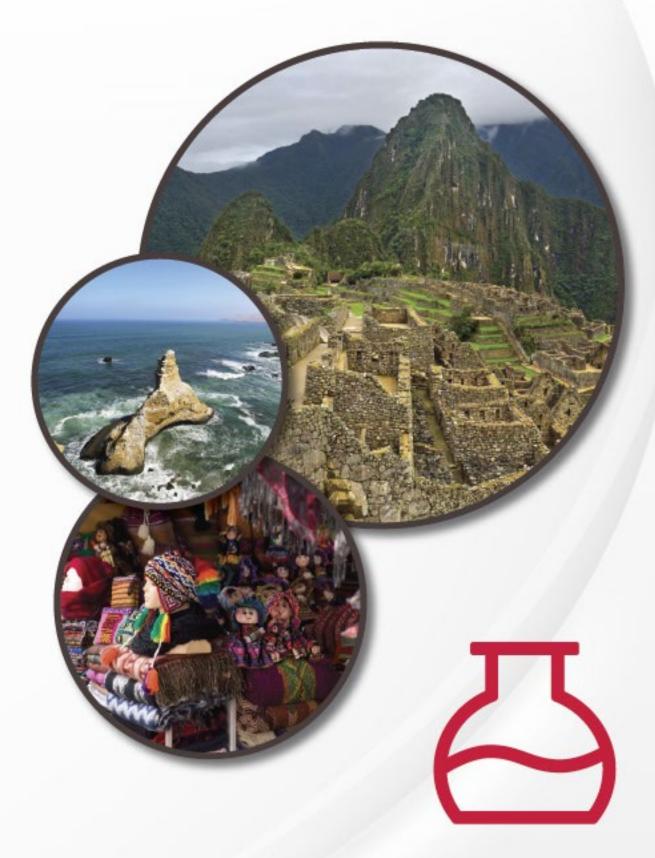
61.020 Indumentaria

CIUU: C1311 preparación e hilatura de fibras textiles

Norma Obligatoria: No

TEXTILES Y CUEROS 110

TURISMO / ARTESANIAS



Código: RTP 202.500:2023

Título: TINTES NATURALES Y TEÑIDOS ARTESANALES. Proceso de teñido artesanal. Terminología.

Año: 2023 **Edición:** 1

Resumen: Este Reporte Técnico Peruano establece la terminología del proceso de teñido artesanal en fibras vegetales, con la finalidad de que todos los sectores involucrados cuenten con una herramienta común que les facilite una apropiada identificación de la terminología del proceso de teñido artesanal. Este Reporte Técnico Peruano es aplicable para el proceso del teñido artesanal con tintes naturales para lana madejada y fibra vegetal.

Comité Técnico de Normalización: Artesanías

Subcomité de Normalización: Tintes naturales y teñidos artesanales

I.C.S: 87.060.10 Pigmentos y extendedores

97.195 Artículos de arte y artesanía

CIUU: C2011 FABRICACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS

Norma Obligatoria: No

Código: RTP 202.501:2023

Título: TINTES NATURALES Y TEÑIDOS ARTESANALES. Materia prima vegetal paratintes

naturales. Requisitos generales.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Este Reporte Técnico Peruano establece los requisitos generales de la materia prima vegetal para tintes naturales. Es aplicable a los tintes naturales vegetales elaborados y utilizados en tejidos de lana, algodón nativo y fibra vegetal para el teñido artesanal. Contiene información útil para los tintes naturales utilizados en el teñido artesanal.

Comité Técnico de Normalización: Artesanías

Subcomité de Normalización: Tintes naturales y teñidos artesanales

I.C.S: 87.060.10 Pigmentos y extendedores

97.195 Artículos de arte y artesanía

CIUU: C2011 fabricación de sustancias químicas básicas

Norma Obligatoria: No

TURISMO Y ARTESANIAS 112

Código: NTP 239.301:2023

Título: ARTESANÍAS. Ollas de cerámica artesanal. Requisitos.

Año: 2023 **Edición:** 1

Resumen: La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos para los diferentes

productos de ollas artesanales y los productos de alfarería elaborados artesanalmente.

Comité Técnico de Normalización: Artesanías

Subcomité de Normalización: Cerámica Artesanal

I.C.S: 67.250 Materiales y artículos en contacto con alimentos

91.060.20 Techos

97.040.60 Utensilios para cocinar, cuchillería y utensilios de mesa

97.195 Artículos de arte y artesanía

CIUU: C2393 fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica

Norma Obligatoria: No

Código: NTP 239.300:2023

Título: ARTESANÍAS. Ollas de cerámica artesanal. Terminología y clasificación. 1º Edición.

Año: 2023 Edición: 1

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece la terminología y la clasificación de la línea artesanal de cerámica de las ollas artesanales y los productos de alfarería elaborados artesanalmente.

Comité Técnico de Normalización: Artesanías Subcomité de Normalización: Cerámica artesanal

I.C.S: 67.250 Materiales y artículos en contacto con alimentos

81.060.20 Productos de cerámica

97.040.60 Utensilios para cocinar, cuchillería y utensilios de mesa

97.195 Artículos de arte y artesanía

CIUU: C2393 fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica

Norma Obligatoria: No

TURISMO Y ARTESANIAS 113

USO RACIONAL DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA



Código: NTP 399.451:2023

Título: EFICIENCIA ENERGÉTICA. Motores eléctricos de corriente alterna monofásicosasíncronos de inducción con rotor de jaula de ardilla. Límites y etiquetado de eficiencia energética. 1º Edición.

Año: 2023 **Edición: 1**

Resumen: Esta Norma Técnica Peruana establece los valores mínimos de eficiencia y la especificación del etiquetado de eficiencia energética que deben cumplir los motores de inducción asíncronos monofásicos con rotor jaula de ardilla de uso general y las medidas para el etiquetado correspondiente.

Comité Técnico de Normalización: Uso racional de energía y eficiencia energética

Subcomité Técnico de Normalización: Motores eléctricos

I.C.S: 29.160.30 Motores

CIUU: M7120 ensayos y análisis técnicos